

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

HOMENAJE

Don Alberto Benavides
de la Quintana:
una vida dedicada
a la minería

ESPECIAL

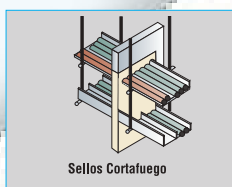
Perú: país atractivo y competitivo
para las inversiones mineras

Promat

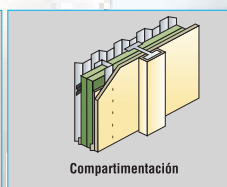


**Brindamos soluciones
a medida de cada proyecto.**

LÍDER MUNDIAL EN SISTEMAS DE PROTECCIÓN PASIVA CONTRA INCENDIOS



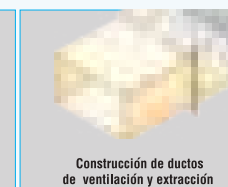
Sellos Cortafuego



Compartimentación



Protección de Estructuras



Construcción de ductos
de ventilación y extracción

Promat, provee al mercado peruano sistemas altamente especializados para la protección pasiva contra incendios.

Con presencia global, nos avalan más de 50 años de experiencia. Las soluciones que proponemos, han sido ensayadas en laboratorios oficiales, bajo las más estrictas normas internacionales.

Asesoría técnica: contacto@promat.pe

El legado de don Alberto Benavides de la Quintana siempre estará vigente

No sólo fue el artífice de la fundación de una de las principales empresas mineras de oro y plata en el país, sino que su inmenso amor por la minería y por el Perú lo llevó a trabajar y recorrer durante su vida las agrestes montañas de nuestra serranía e impulsar el anhelo de construir una nación integrada e inclusiva.

Don Alberto Benavides de la Quintana era un peruano convencido del enorme potencial minero que guarda el Perú en las entrañas de los Andes. Fue, además, persistente promotor de las inversiones desde que se inició en esta actividad en la década de los cincuenta en Julcaní, Huancavelica.

“Más allá de generar divisas, impuestos, puestos de trabajo, educación rural, puestos de salud, construir vías de comunicación, colaborar en la electrificación rural, entre otras actividades, la minería juega un rol importante en la necesaria integración de nuestro territorio”, decía en uno de sus últimos discursos.

Consideraba a la minería el motor integrador que podía unir el país de manera geográfica y social. “Construyamos reservorios y obras hidráulicas (en la sierra), con el objeto de reducir la enorme cantidad de agua que perdemos en el Pacífico todos los veranos”, recomendaba.

Sus discursos eran acompañados con la acción. Y en esa tarea abrió el camino para el ingreso de empresas mineras internacionales que se animaron a invertir en el país, con mayor intensidad, a partir de la década de los noventa.

Las obras y las enseñanzas de este ilustre peruano no desaparecerán con su partida. Siempre estarán ahí, señalando el camino que trazó y que seguirán los peruanos que buscan construir un Perú con desarrollo sostenido, inclusivo y solidario. ••





Acceda vía el código QR
a la versión digital
de la revista desde **adentro**

desde **adentro**

FEBRERO 2014 | NUM 126

Comité Editorial:

Hans Flury
Pedro Martínez
Alejandro Ormeño

Directora:

Caterina Podestá

Gerentes sectoriales:

Tatiana Lozada

Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

Gerente Legal:

Guillermo Albareda

Gerente de Estudios
Económicos y Sociales:
Carmen Mendoza

Gerente de Marketing
y Comunicaciones:
Humberto Arnillas

Editor:

Walter Carrillo Sánchez

Redacción:

Pablo Villanueva

Investigación y análisis:

Sofía Piqué Cebrecos
José Roca Serkovic
Julio Luján Rojas

Prensa:

Samuel Ramón

Diagramación:

Pablo Peña
Rosario Alejandro

Publicidad:

Mariela Lira
Cristina de López

Carátula:

Cia. de Minas Buenaventura S.A.

Pre-prensa e impresión:

Gráfica Biblos

Documento elaborado por:

Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía
Jirón Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 2159250
Telefax: (51-1) 4601616
www.snmpc.org.pe
postmaster@snmpc.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser
reproducido con autorización de los editores.
Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y
la fuente de la información. La responsabilidad,
así como los derechos sobre el contenido de los
textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad

Noticias
Sube & Baja

10 Entrevista

Ing. Félix Guerra Rivas: "El objetivo es continuar mejorando el ambiente de trabajo en los centros laborales y llegar a tener cero accidentes".

14 Especial

Avance de las inversiones mineras.

20 Homenaje

Don Alberto Benavides de la Quintana.

24 Reporte

Nuevas oportunidades laborales. Sector minero e hidrocarburos.

26 Análisis

La distorsión de las servidumbres en el sector hidrocarburos.

30 Comunidades

Vacaciones útiles en Espinar.
Inauguran sistema de agua potable en Hualgayoc.
Madres de Chavín reciben capacitación en nutrición.
Promueven comunicación en comunidades nativas.

32 Panorama

Minería peruana de clase mundial.
Nuevo cronograma para el Gasoducto del Sur.
Proceso de promoción de la inversión privada.

38 Innovación Tecnológica

Eliminación de los metales pesados mediante la electrocoagulación.

40 Actividad Gremial

44 Crucigrama



© Pluspetrol Perú Corporation S.A.

EN EL 2013

CUSCO RECIBIÓ S/. 2475 MILLONES POR CANON GASÍFERO

La región Cusco recibió 2475 millones de soles por concepto de canon gasífero por la explotación del yacimiento de Camisea en el año 2013, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

De ese monto total, los gobiernos provinciales y distritales recibieron 1816 millones de soles, el gobierno regional de Cusco 598 666 853 soles y las universidades de esta región, la suma de 60 542 317 soles.

El gremio minero-energético indicó que La Convención fue la provincia que mayor canon gasífero percibió con 1034 millones de soles; seguida por Cusco con 145 millones de soles y Chumbivilcas con 90 millones de soles en el año 2013.

Desde el 2004, año en que empezó a operar el proyecto Camisea, la región Cusco ha recibido 10 654 millones de soles por concepto de canon gasífero.

Utilización de los recursos

En el caso de los gobiernos locales, los recursos obtenidos por concepto de canon gasífero se utilizarán exclusivamente en gastos de inversión,

debiendo observarse las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que correspondan.

Asimismo, estos deberán destinar el 30% del monto que les corresponda a la inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se extrae dicho recurso natural.

En el caso de los gobiernos regionales, los recursos obtenidos por canon gasífero se emplearán de manera exclusiva para el financiamiento o cofinanciamiento de proyecto u obras de infraestructura de impacto regional y local.

Por otro lado, existe un porcentaje (5%) del total percibido que se entrega a las universidades públicas de su circunscripción, para destinarse exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencie el progreso regional.

Los recursos transferidos por canon gasífero se depositan en las cuentas especialmente destinadas para este fin de cada uno de los gobiernos regionales y locales. Estos recursos son acumulables y en ningún caso son devueltos al Gobierno Central. ●●

EN PUNO

DESTRUYEN MAQUINARIA USADA POR LA MINERÍA ILEGAL

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental destruyó el 17 de febrero más de 10 máquinas usadas por la minería ilegal y más de 20 motores utilizados por esta actividad en las acciones de interdicción que se realizaron en las comunidades de Ancocala y Lacca, ubicadas en la región Puno, a 4800 metros sobre el nivel del mar.

El fiscal superior y coordinador de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Antonio Fernández Jerí, dirigió la diligencia contra esta ilícita actividad, con apoyo de 12 fiscales ambientales de Huánuco, Madre de Dios, Piura y Ucayali y de 878 miembros de la Policía Nacional del Perú.

El fiscal explicó que el Decreto Legislativo 129, expresamente, indica en su primer artículo que el área intervenida (cuenca del río Ramis) debe ser excluida de toda actividad minera, al igual que cualquier zona natural protegida de la Amazonía.

Asimismo, en otro operativo realizado por el Ministerio Público del 24 al 27 de enero se



© Agencia Andina

destruyeron 120 máquinas, entre ellas motobombas, grupos electrógenos y motores utilizados por los mineros ilegales para la extracción de oro en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, en Madre de Dios. ●●

FUNCIONABAN EN FORMA ILEGAL

CIERRAN DOS PLANTAS PROCESADORAS DE ORO

El 14 de febrero se realizó un nuevo operativo de interdicción contra la minería ilegal, que culminó con el cierre de dos plantas de beneficio de oro ubicadas en las zonas altas de los distritos de Chosica y Ricardo Palma, en Lima. El trabajo coordinado del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minera Ilegal, Interdicción y Remediación Ambiental de la PCM, Daniel Urresti, así como de funcionarios de la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente (MINAM), del Ministerio de Energía y Minas, y de la Policía Nacional, permitió destruir la maquinaria ilegal que permitía 'blanquear' el mineral de procedencia ilícita.

Ambas instalaciones habían sido identificadas y declaradas ilegales, tanto por la construcción de sus instalaciones como por el desarrollo de sus operaciones. En ese sentido, se declaró viable ejecutar las acciones especiales de interdicción.

Después de ingresar a dichas plantas y de interrogar a los responsables de las instalaciones, se verificó el tipo de maquinaria utilizada y se encontró una línea de producción que incluía una máquina de chancado y transporte por faja (desde el área del concentrado del mineral), una cancha de relaves y una concentradora. Finalmente, se destruyeron los motores con cargas de dinamita. ●●

EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

MEJORAN COMPRENSIÓN LECTORA EN ESCOLARES

Empresarios por la Educación con el apoyo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la empresa privada lograron importantes resultados educativos en el 2013.

Así, leer para Crecer Paita, en su segundo año, logró que el 82% de 1021 alumnos del tercer grado alcancen un buen dominio en comprensión lectora. El programa beneficia a más de 5 mil niños en 10 escuelas de nivel primario de la provincia y llega gracias al aporte de Andino Investment Holding y La Asociación Civil Terminal Portuario de Paita.

En Chincha con el mismo programa y a un año de ejecución el 84% de 290 alumnos de tercer grado alcanzó un buen dominio en comprensión lectora. El 100% de los niños logra identificar los temas e ideas principales de los textos. Este programa es impulsado por las empresas ElectroDunas y Textil del Valle. Tiene una cobertura de 1263 niños en tres escuelas.

En el caso Aprender para Crecer en Talara, en su primer año el 80% de 237 alumnos de quinto grado comprenden

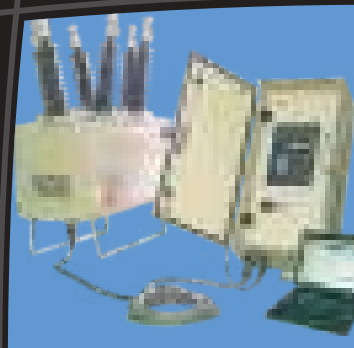


© SNMPE

mejor lo que leen. En esta zona se trabaja en seis escuelas de nivel primaria, llegando a 1993 estudiantes con el apoyo de Graña y Montero Petrolera y Espacio Azul.

Al finalizar el primer año Aprender para Crecer en escuelas de extrema pobreza de regiones como Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Apurímac, Arequipa y Cajamarca, el 54% de 441 niños de primer grado pueden comprender lo que leen, mientras que 41% de 456 alumnos de tercer grado alcanzaron el dominio en este punto. Apoyan este programa las empresas Buenaventura, Molleverde y Coimolache y atienden a más 4300 alumnos en 112 escuelas. ●●

**Un aporte de
innovación y
experiencia en
el equipamiento
de subestaciones.**



**Venta de Equipo para
Subestaciones
en Alta y Media Tensión**

- Equipos para entrega inmediata
- Servicio Técnico Permanente
- Instalación y puesta en marcha

ELECTROWERKE S.A.

Calle María Reiche N° 159 4to. Piso
Urbanización Higuera - Surco
Lima 33, Perú
T. 271-2700 Fax: 358-6305

www.electrowerke.com.pe



**Electro
werke**

Una solución para cada cliente

INDECOPI

SANCIONARÁN A FUNCIONARIOS QUE IMPONGAN BARRERAS BUROCRÁTICAS

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) aprobó el pasado 28 de enero la tabla de graduación de infracciones y sanciones que aplicará a funcionarios y entidades públicas que impongan barreras burocráticas y frenen el crecimiento económico.

Así, el Consejo Directivo de la institución, mediante Resolución No. 317-2013-INDECOPI/COD, puso en marcha una metodología de cálculo de multas que permitirá al funcionario público conocer las infracciones, los topes de sanción asociados a estas

y los criterios para su determinación, la que entró en vigencia tras su publicación en el diario oficial El Peruano.

En esa dirección se ha elaborado el aplicativo "Desarmabarreras", que se encuentra en el portal web www.indecopi.gob.pe, a través del cual los trabajadores de la administración pública podrán determinar la eventual sanción que les correspondería, en caso de poner barreras ilegales o irracionales. De esta manera, estarán al tanto de las multas que el INDECOPI les impondría.

Como se sabe, la Ley 30056, que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, faculta al INDECOPI a imponer sanciones a las entidades públicas y a cualquier persona que ejerza funciones administrativas, que impongan u ordenen la aplicación de una barrera burocrática declarada ilegal o irracional, pudiendo ser sancionados con una amonestación y hasta con multa de 20 UIT (unidades impositivas tributarias). ••

SUBE

En el 2013, las transferencias por concepto de canon gasífero ascendieron a 2475 millones de soles. Este monto fue 6% mayor que el distribuido en el año anterior. La totalidad de dicha suma fue destinada a la única región que recibe transferencias por canon gasífero en la actualidad, es decir, Cusco. De esta manera, entre el año 2004 (cuando comenzó a operar el proyecto Camisea) y el 2013, estas transferencias han alcanzado un acumulado de 10 654 millones de soles.

BAJA

Las exportaciones peruanas cerraron el 2013 acumulando 41 826 millones de dólares, lo que implicó un retroceso de 9,5% respecto del año 2012 (4402 millones de dólares menos). Las exportaciones de productos tradicionales, entre ellos los minerales, registraron una contracción de 11,7% (4048 millones de dólares menos), mientras que en el mismo año las exportaciones no tradicionales se redujeron en 2,2% (247 millones de dólares menos). Cabe indicar que las exportaciones mineras cayeron en 12,5%, a 23 030 millones de dólares, debido principalmente a las menores ventas de oro, cobre y plomo.

LA CIFRA

5,0%

En el 2013, la economía peruana creció en 5,0% con respecto al año anterior, según el INEI. Se trata de un resultado positivo, aunque menor que en años previos. Con ello, son 52 meses consecutivos de crecimiento económico. Durante el año pasado, los tres sectores más dinámicos de la economía fueron pesca (+12,7% respecto del 2012), financiero y seguros (+9,1%) y construcción (+8,6%). Los tres sectores menos dinámicos en el país fueron manufactura (+1,7%), la actividad agropecuaria (+2,2%) y minería e hidrocarburos (+2,9%). El resto de sectores económicos registró un crecimiento que estuvo entre el 4% y 7%. ••

sube & baja

“Buenos días jefe, lo llamaba porque hoy no me siento bien y no voy a poder ir a la oficina”



¿Problemas de productividad laboral?

Alerta Médica presenta **Control de Inasistencia Laboral**, un nuevo servicio que le permite poder constatar, diagnosticar e informar sobre la enfermedad o problema de salud de sus colaboradores.



Solicite información sobre el alcance y costo del servicio llamando al **416-6767** o escribiéndonos al correo: info@alertamedicaperu.com.pe



ANA

VIGILARÁN RECURSOS HÍDRICOS EN TIEMPO REAL Y SATELITAL



© SNMPE

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) firmaron el 12 de febrero un convenio marco de cooperación técnica interinstitucional, el cual tendrá una duración de cinco años a partir de su suscripción.

El citado convenio marco tiene el objetivo de establecer mutua colaboración entre el ANA y la CONIDA para el intercambio de información generada o adquirida con la que cuentan ambas instituciones; solicitar a la CONIDA el desarrollo de sistemas relacionados con la investigación sobre recursos hídricos, específicamente al de monitoreo de acuíferos, monitoreo de glaciares e inventario

de fuentes de agua, utilizando la tecnología de percepción remota y capacitación a los profesionales de la ANA en el tema de procesamiento y análisis de imágenes de satélite.

Por su parte, el jefe de la CONIDA, mayor general FAP Carlos Rodríguez, expresó que su organismo será un servidor de imágenes satelitales a efectos de monitorear los recursos hídricos y contribuir con su preservación y resguardo.

El jefe de la ANA, Jorge Montenegro Chavesta, manifestó que el “convenio facilitará y proveerá de información en tiempo real; precisión y detalle para obtener productos y estudios de calidad”. ●●

PDAC 2014

PROMOVERÁN INVERSIÓN MINERA EN CANADÁ

Por primera vez en los 81 años de existencia del Congreso de Exploración Minera más grande del mundo, organizado anualmente por la Prospectors and Developers Association of Canadá (PDAC), el Perú participará como “país minero auspiciador”.

El evento, que se realizará del 2 al 5 de marzo en Toronto, Canadá, permitirá la promoción del Perú como país atractivo para las inversiones en uno de los centros financieros más importantes del mundo.

El presidente del Comité Organizador de la delegación peruana, Jaime Bellido, dijo que el Perú irá con cerca de 500 personas de los sectores público y privado, con el objetivo de impulsar la inversión minera en el país, la competitividad y la inversión extranjera en otros sectores. “Queremos situar al Perú nuevamente entre los tres países de mayor inversión en exploración minera a escala mundial y, por qué no, duplicar nuestra cartera de proyectos en

los próximos años”, señaló.

Refirió que desde el 2010 hasta el presente, el Perú ha ido perdiendo terreno en la captación de inversión extranjera para la exploración y el desarrollo de proyectos mineros como consecuencia de varios factores, entre los cuales destacan la conflictividad social en ciertas zonas del país, retrasos en la obtención de permisos y licencias para operar y, desde el año pasado, una fuerte retracción en la inversión minera a nivel internacional.






Actualmente, el Perú se ubica en la sexta posición en captación de inversión en exploración minera a escala mundial (con 5% del total), habiendo sido desplazado recientemente por México y Chile.

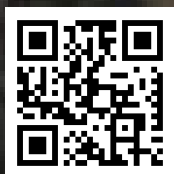
Por este motivo, los integrantes de la delegación peruana ven este evento como una gran oportunidad para demostrar que, a pesar de estos inconvenientes y de la crisis en los precios de los metales, el país ofrece ventajas competitivas superiores a sus pares. ●●

El éxito de una operación depende de muchos factores.
El manejo de su seguridad también.



Soluciones integrales especializadas en seguridad minera.

	Protección de Instalaciones
	Vigilancia Electrónica
	Ronda Controlada
	Consultoría de Seguridad
	Rastreo y Custodia Satelital



Av. Los Frutales 101, Ate Vitarte
Tlf (511) 610 3030
www.securitasperu.com

Visita nuestro blog ingresando a:
www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad

“El objetivo es continuar mejorando el ambiente de trabajo en los centros laborales y llegar a tener cero accidentes”

Ing. Félix Guerra Rivas

Presidente del Comité de Seguridad Industrial de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Por:
Walter Carrillo
Sánchez

La buena gestión de las empresas minero-energéticas en el campo de la seguridad y la salud en el trabajo ha disminuido los índices de accidentes en las actividades extractivas, a pesar del incremento de trabajadores en estas industrias, señala el presidente del Comité de Seguridad Industrial de la SNMPE, Félix Guerra.

¿Desde cuándo se intensifica la gestión por la seguridad en las empresas?

El tema de la seguridad se intensifica en la década de los noventa cuando las empresas vinculadas a las industrias extractivas, como el sector minero, implementan modernos sistemas de gestión y control de riesgos y accidentes. Esa gestión ha evolucionado hasta la fecha. Esta tendencia ha sido replicada con mayor o menor intensidad por otras compañías de los diferentes sectores productivos.

¿El índice de accidentes se ha reducido como consecuencia de estas gestiones?

Desde la década de los ochenta a la fecha, los accidentes han disminuido considerablemente por la propia gestión interna de las empresas y también por la legislación en seguridad y salud en el trabajo que se ha promulgado en estos últimos años. El objetivo es continuar mejorando el ambiente de trabajo en los centros laborales y llegar a tener cero accidentes.

¿Le parece que existe una buena legislación en materia de seguridad al respecto?

La legislación es buena. Pero existe una sobrerregulación que puede afectar la competitividad de las empresas y ahuyentar a los inversionistas. No se pide la flexibilización de las leyes, sino la interconexión de los organismos gubernamentales encargados de la supervisión de la seguridad y la salud en el trabajo para manejar en forma integral este tema y evitar la duplicidad de funciones en perjuicio de las empresas. El exceso de multas y de leyes puede hacer inviable las inversiones no sólo en el sector minero-energético, sino también en otras ramas productivas.

Aparte de estas regulaciones, ¿las empresas también tienen sus mecanismos para mejorar estos sistemas?

Por supuesto. En especial las empresas del sector minero-energético, muchas de las cuales tienen certificaciones como ISO 14 000, ISO 9000, OHSAS 18 000, que son

“El exceso de multas y de leyes puede hacer inviable las inversiones no sólo en el sector minero-energético, sino también en otras ramas productivas”.



© SNMPE

Nuestro entrevistado

El **Ing. Félix Guerra Rivas** es especialista en prevención de riesgos laborales. Actualmente es Director de Seguridad en la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y presidente del Comité de Seguridad Industrial de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Estudió en la Universidad Politécnica de Madrid; Magíster en Administración, ESAN; Ingeniero de Minas por la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha trabajado como Consultor en Seguridad Ocupacional en FGR Consultores E.I.R.L., Gerente Corporativo de Seguridad en Hochschild Mining, Gerente Corporativo de Seguridad en Goldfields "La Cima" y Superintendente de Prevención de Pérdidas en Minera Yanacocha S.R.L.

certificaciones en medio ambiente, calidad y seguridad. Además de las certificaciones, tienen sus auditorías internas y externas como lo exige la norma al respecto. Las empresas toman muy en serio este tema de la seguridad y eso se observa en las estadísticas que registran un decrecimiento constante de accidentes, a pesar del incremento de trabajadores en las actividades extractivas.

¿Hacia dónde se dirige este sistema de seguridad y salud en el trabajo?

Las empresas en general se dirigen hacia objetivos destinados a lograr ambientes de trabajo seguros y saludables para el personal. Esa es la dirección. Es obvio que hay un camino por recorrer y espacios por mejorar. Estos desafíos se presentan en Estados Unidos, Canadá y en todas partes del mundo. Siempre habrá espacios para mejorar y para hacer mejor las cosas. Y nos movemos hacia estos fines, más allá de las certificaciones.

¿Seguridad y salud ocupacional siempre van unidas?

Claro, los dos temas van de la mano. Un accidente ocurre en segundos y ahí se activa la respuesta a emergencia para atender y solucionar en el menor tiempo posible los daños causados a la persona. Por otro lado, se tienen las enfermedades ocupacionales cuyos efectos no son inmediatos, sino que pueden aparecer incluso en el transcurso de la vida laboral del trabajador. Pero en los dos casos, las empresas trabajan para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Se trata de crear ambientes seguros y saludables para las personas.

¿En salud ocupacional también existe una buena normatividad?

Así es. El Decreto Supremo N° DS N°055-2010-EM, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, ha incorporado una serie de conocimientos nuevos como los temas de ruidos, vibración, iluminación y polvo en el ambiente. Además, ha incorporado el estrés térmico, tema que antes no se veía. En ese sentido, los trabajadores del sector minero están muy bien amparados por esta normatividad.



SOLO PARA
ASOCIADOS

Lima, marzo de 2014



Curso - Taller

Gestión social: innovación, procesos y herramientas

OBJETIVOS:

Capacitar a los funcionarios de empresas asociadas, acerca de los principales conceptos e implicancias de la gestión social y su incorporación en la gestión estratégica de las empresas del sector mineroenergético, brindándoles perspectivas, criterios y herramientas aplicadas al relacionamiento con los grupos de interés local bajo un enfoque de prevención de conflictos, y desarrollando sus habilidades de comunicación y coordinación interna y externa para el logro de los objetivos del negocio.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de las empresas asociadas a la SNMPE, que pertenezcan a las áreas de gestión social, relaciones comunitarias, comunicaciones, asuntos corporativos, recursos humanos, relaciones institucionales y afines.

EXPOSITORA:

Eleonora León y León Castañeda

Directora Ejecutiva de Aliados del Desarrollo (ADD). Consultora de empresas en temas de relacionamiento comunitario, diseño organizacional, gestión estratégica de personas, y facilitadora de procesos de diálogo y entrenamiento en comunicación y conflictos. Ha sido Coordinadora de Diálogo y Cultura de Paz del Programa de Prevención de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ha diseñado y fortalecido áreas de relacionamiento comunitario y comunicaciones de diversas empresas del sector mineroenergético.

CONTENIDO ACADÉMICO

Módulo I: ¿Cómo implementar políticas corporativas y protocolos de gestión social?

Módulo II: ¿Cómo definir una estructura organizacional para la gestión social?

Módulo III: Elementos clave de un plan de relaciones comunitarias

Módulo IV: Pautas para la gestión de compromisos sociales

Módulo V: Pautas para la implementación de un proceso de atención a quejas y reclamos

Módulo VI: Pautas para la implementación de un proceso de gestión de empleo local

FECHA, HORAY LUGAR:

Los días 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de marzo de 2014

De 18:00 a 22:00 horas.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Ingreso por Jirón De la Roca de Vergallo 461- Magdalena del Mar

COSTO:

Asociados: S/. 1,485.00 incluido IGV

(Incluye derecho académico, certificado y materiales).

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671 - Magdalena del Mar, Lima - Perú

Telef.: 215-9250 anexo 276 Fax: 460-1616

gmercado@snmpe.org.pe

ORGANIZA:



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**

¿Cómo se encuentra el Perú en seguridad y salud ocupacional a nivel regional?

Estamos en un buen nivel. México y Chile son países mineros que registran bajos índices de accidentes. Y el Perú está en esa línea de continuar la reducción de estos índices. Creo que las empresas son conscientes de esta importante tarea para proteger a sus trabajadores en las instalaciones laborales. Este es un tema también de responsabilidad social.

¿Cuáles son los objetivos planteados este año por el Comité de Seguridad Industrial de la SNMPE, que preside?

Uno de los objetivos es intercambiar experiencias en tiempo real mediante un “flash report” que nos permita conocer en el menor tiempo posible los accidentes ocurridos en nuestras empresas afiliadas. Se trata de mejorar al máximo la comunicación y aprovechar las experiencias buenas o malas de las empresas asociadas que puedan contribuir a minimizar los accidentes en el resto de las empresas en forma inmediata. Y no esperar las reuniones de fin de mes para contar recién estas experiencias. Así tendremos mejores oportunidades de prever o reparar ocurrencias similares rápidamente.

¿Qué otras acciones piensan implementar?

Aparte del flash report, estamos implementado un sistema que permita a las empresas asociadas comunicarse mediante una web privada para intercambiar ideas, experiencias y soluciones para prevenir accidentes a través del intercambio de “buenas prácticas”. Esa información se comparte para beneficio de todos. Será como un Facebook, pero sólo será utilizado por las empresas asociadas.

¿Qué temas tratan en las reuniones periódicas que convocan?

En la SNMPE tenemos reuniones mensuales desde hace años. Ahí se invita a especialistas que puedan aportar al tema de seguridad e higiene industrial. Luego se exponen las estadísticas de accidentes y también se analiza las causas de los accidentes mortales con la participación de los representantes de las empresas asociadas. En estas reuniones se trata de contribuir con críticas constructivas al mejoramiento de la seguridad y la salud en los centros laborales. ●●



ISO 9001 ✓

Laboratorio Clínico Roe a la vanguardia de la tecnología e innovación en el Perú.

Liderando y apoyando los programas de vigilancia en salud ocupacional.



Resultados más exactos, precisos y rápidos con la nueva tecnología ICP-MS.

Método *gold estándar* recomendado por la OMS para el análisis de metales pesados (plomo, mercurio, cadmio, arsénico total, arsénico inorgánico, aluminio, entre otros).

Lima (01) 513 6666

Arequipa (054) 272 273

www.labroe.com

Encuétranos en  [laboratoriosroe](https://www.facebook.com/laboratoriosroe)  [@laboratoriosroe](https://twitter.com/laboratoriosroe)



2013 - 2014

AVANCE DE LAS INVERSIONES MINERAS

© Xstrata Perú S.A.

Henry Luna
INGEMMET

El Perú es un país con reconocida tradición minera. Esta tradición se demuestra en los cerámicos, orfebrería, tintes, ciudadelas y templos construidos durante la época Pre Inca e Inca; en la explotación de oro y plata y del azogue o mercurio durante la época de la Colonia; explotación del guano de las islas y el salitre en la época inicial de la República.

En la actualidad esta tradición continúa y se refleja por la variada gama de recursos minerales auríferos, cupríferos, polimetálicos y no metálicos cuya explotación, procesamiento y valor agregado (joyería y metal mecánica) genera anualmente más del 60% de los ingresos por exportaciones a nuestro país entre productos mineros tradicionales y no tradicionales.

A partir de la década de los 90, el Perú se ha adecuado a una serie de conceptos modernos relacionados con la explotación racional de los recursos naturales, desarrollo sostenible y la protección del ambiente.

En la actualidad el Perú es un país atractivo y competitivo para las inversiones mineras, destacando en el mundo por una variada gama de recursos minerales metálicos, no metálicos y energéticos.

El Perú cuenta con un stock de inversiones mineras de 60 000 millones de dólares, de los cuales las dos

terceras partes están concentradas en tres regiones: Apurímac, Arequipa y Cajamarca. Estas inversiones están impactando positivamente en la ejecución de programas de desarrollo local y la generación de diversas actividades afines requeridas para la puesta en marcha de un proyecto minero.

Los proyectos

El MINEM difunde mensualmente el avance de la Cartera de Inversiones Mineras conformada por proyectos en etapa de investigación y proyectos que se encuentran ampliando su operación.

Esta cartera de inversiones se encuentra compuesta por 50 proyectos; incluye proyectos de ampliación en unidades mineras, proyectos en etapa de exploración avanzada así como proyectos con estudio ambiental aprobado o en proceso de evaluación y que en conjunto ascienden a 59 582 millones de dólares.

Existen otros proyectos en etapa de exploración que no forman parte de la cartera de inversiones debido a que no han efectuado los anuncios respectivos en los medios de comunicación, la Bolsa de valores o mediante comunicaciones formales ante el Ministerio de Energía y Minas.

Algunos de los proyectos no han definido la fecha de inicio de operación o construcción dado que aún se encuentran en etapa de estudios y permisos.

Clasificación

La cartera de inversiones mineras está compuesta por 50 proyectos mineros clasificados en los siguientes rubros:

1. Ampliaciones de Operaciones Mineras
2. Con EIA aprobado
3. Con EIA en etapa de evaluación
4. En etapa de exploración

A enero del 2014, esta cartera llegó a 59 582 millones de dólares.

Cartera de inversiones por tipo de mineral

En función al tipo de mineral la cartera está conformada por los siguientes minerales: Cobre, oro, hierro, polimetálicos, plata, zinc, plomo, fosfatos y potasio.

Entre las inversiones en marcha al 2016 podemos observar lo siguiente:

Cobre: Destacan las ampliaciones de tres unidades mineras en marcha con una inversión de 6320 millones de dólares: Toquepala, Toromocho y Cerro Verde. Existen dos proyectos en construcción con una inversión de 6990 millones de dólares: Las Bambas y Constancia y un proyectos con estudio en ejecución y una inversión de 1000 millones de dólares: Tía María.

Cartera estimada de proyectos mineros según etapa actual

ETAPA	Nº DE PROYECTOS	US\$MM	%
EN EXPLORACIÓN	26	28 136	47,22
CON EIA APROBADO	13	20 544	34,48
AMPLIACIÓN	8	8772	14,72
CON EIA PRESENTADO	3	2130	3,57
TOTAL (US\$ MILLONES)	50	59 582	100,00

Fuente: INGEMMET



MONTALI S.A.

Raise Mining & Shaft Sinking



Sostenemos e impulsamos un **EQUIPO HUMANO especializado** y evaluado bajo estándares **nacionales e internacionales**

Nuestra Especialidad:

- Excavación de chimeneas ■
- Excavación de Piques ■
- Rehabilitación de Piques ■
- Profundización de Piques ■
- Rehabilitación de Chimeneas y ductos ■
- Instalación de soporte de terreno ■
- Cimbras, Cruceros ■
- Desarrollo subterráneo en general ■

Av. Juan A. Pezet N° 1423, 4to piso - San Isidro

Teléfonos: (511) 264-4880 - (511) 223-8130

www.montali.com.pe

E-mail: montali@montali.com.pe

ESPECIAL

Adicionalmente, hay otros megaproyectos de cobre en marcha que se encuentran en la etapa de exploración: Anubia, Haquira, Quellaveco, Marcobre, La Granja, Michiquillay, Cañariaco, Magistral, Los Chanchas, Zafranal, Río Blanco, entre otros.

Oro: La inversión estimada de los proyectos de oro en construcción es de 302 millones de dólares, correspondientes a los proyectos mineros Olaechea y Shahuindo. Asimismo, una inversión de 1240 millones de dólares de dos proyectos en exploración: Chupaca y Anama.

Oro y Cobre: Entre los proyectos cupríferos y auríferos destacan los siguientes: Conga, Quicay II y Zafranal, con una inversión de 8922 millones de dólares.

Hierro: Entre los proyectos mineros de hierro destaca la ampliación de la unidad minera de "Marcona" y los proyectos en exploración de "Hierro Apurímac", "Pampa de Pongo" y de "Cerro CCopane", con una inversión proyectada de 3800 millones de dólares.

Fosfatos: Con relación a los proyectos de fosfatos y de potasio hay una inversión proyectada de 654 millones de dólares en la ampliación que viene realizando la Compañía Minera Miski Mayo SRL en su unidad minera de Bayóvar. Asimismo, en los proyectos mineros fosfatos de la empresa Fosfatos del Pacífico; Salmueras de Sechura y el proyecto Fosfatos Mantaro de la empresa Mantaro Perú S.A.

Cartera de inversiones por región

La actividad minera promueve la descentralización en el Perú y genera puestos de trabajo y programas de desarrollo en zonas donde generalmente no llega el Estado ni se llevan a cabo otras actividades productivas porque existen pastos naturales, terrenos eriazos o son zonas desérticas.

Cartera estimada de proyectos mineros participación por mineral predominante

MINERAL PROMEDIO	N° DE PROYECTOS	US\$MM	%
COBRE	24	35 765	60,03
ORO	10	9822	16,48
HIERRO	4	7080	11,88
POLIMETÁLICOS	4	3264	5,48
FOSFATOS	3	1870	3,14
PLATA	2	840	1,41
ZINC	2	816	1,37
POTASIO	1	125	0,21
TOTAL	50	59 582	100,00

Fuente: INGEMMET

Las regiones que lideran la cartera de inversiones son: Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Moquegua, Junín y Pasco.

En Apurímac no existe actividad minera en operación, sin embargo, se encuentra en marcha el proyecto minero Las Bambas con una inversión de 5200 millones de dólares.

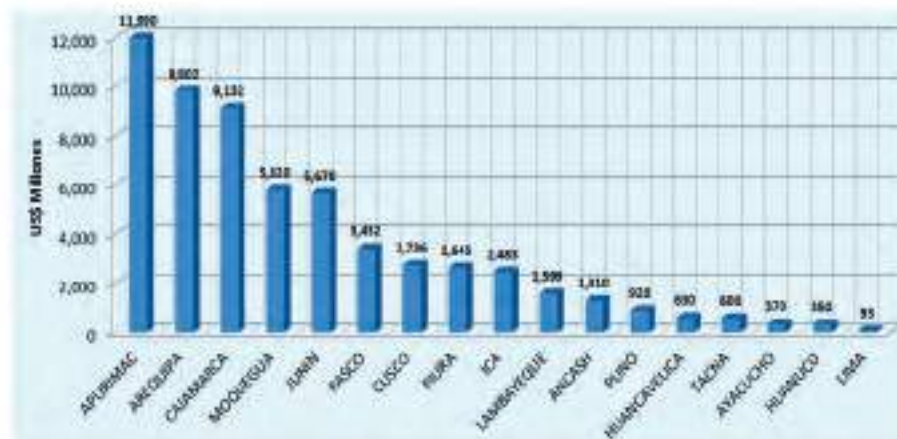
En Arequipa destaca la ampliación de las operaciones mineras de Cerro Verde, equivalente a 4400 millones de dólares.

En Cajamarca, la mayor inversión proyectada corresponde al proyecto Conga equivalente a 4800 millones de dólares.

Cartera de inversiones por origen de los inversionistas

Antes de 1992, el principal inversionista minero era el Estado, debido a que tenía a su cargo las principales unidades mineras en operación, asimismo, una

Participación regional en la cartera estimada de proyectos mineros








Fuente: INGEMMET

Todo lo que necesita para mantener su flota ubicada, controlada y gestionada.



Servicio de Rastreo y Custodia Satelital.

	Monitoreo las 24 horas al día los 365 días del año
	GPS con transmisión celular y satelital
	Control de combustible y otros sensores avanzados
	Alertas Inteligentes de ruta y velocidad
	Integración de video, audio y navegador de rutas



Av. Los Frutales 101, Ate Vitarte
Lima - Perú
Tlf (511) 610 3030
www.securitasperu.com

Visita nuestro blog:
www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad



© Cia. de Minas Buenaventura S.A.

importante cartera de proyectos en exploración. El segundo inversionista eran empresas mineras privadas de capital nacional. Entre los inversionistas extranjeros destacaba la empresa minera Southern Peru Copper Corporation.

A partir de 1992 se inicia el boom minero en el Perú, cuando se privatizan los proyectos mineros del Estado y se implementa un proceso simple y transparente para el otorgamiento de concesiones mineras. En el aspecto económico se dictan un conjunto de medidas como la estabilidad tributaria que generan la confianza de los inversionistas extranjeros que vienen al país atraídos por nuestro potencial minero.

En la década de los 90, el Estado transfirió al sector privado las unidades mineras de Centromin Perú, Hierro Perú, Minero Perú, Sider Perú y diversas empresas especiales del Estado como Tintaya y Cerro Verde. De igual manera se transfirieron proyectos mineros como Antamina, Alto Chicama, Bayóvar y Toromocho que actualmente se encuentran en etapa de operación.

Hay algunos proyectos transferido por el Estado que todavía se encuentran en la fase de construcción y exploración como Las Bambas, Michiquillay, Quellaveco, La Granja, entre otros, que esperamos puedan ponerse en operación en la presente década.

De igual manera, son destacables los esfuerzos de las empresa mineras en operación que siguen investigando en la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión. Asimismo, de empresas exploradoras provenientes de diferentes países del mundo que son conocidas como mineras juniors, que han desarrollado un fuerte actividad de exploración para descubrir nuevos yacimientos mineros.

Cartera estimada de proyectos mineros según principal inversionista

PAÍS	N° DE PROYECTOS	US\$MM	%
JAPÓN	1	490	0,82
SUDÁFRICA/PERÚ	1	1200	2,01
BRASIL	4	2370	3,98
MÉXICO	5	3160	5,30
AUSTRALIA	3	3790	6,36
UK	3	5000	8,39
SUIZA	1	5200	8,73
PERÚ	9	5636	9,46
CANADÁ	11	8947	15,02
USA	3	9950	16,70
CHINA	9	13 839	23,23
TOTAL	50	59 582	100,00

Fuente: INGEMMET

La mayoría de estas empresas junior se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima, Canadá y otros países del mundo.

A nivel de países inversionistas mineros, las estadísticas son lideradas por empresas de origen Chino, seguido por las de Estados Unidos, Canadá, Perú, Suiza, Reino Unido, Australia, México, Brasil, Sudáfrica y Japón.

El Perú todavía tiene mucho potencial minero. Hay un 15% del Sistema de Cuadrículas Nacional otorgado como concesión minera, sin embargo, solamente el 0,3% del área de las concesiones corresponde a proyectos mineros en exploración y el 0,9% corresponde a concesiones mineras en etapa de operación. Es decir hay un 13,8% de área de concesiones mineras tituladas por investigar. ●●

100 POZOS perforados por GMP

(Dic. 1991 – Dic 2013)



A lo largo de sus 29 años, GMP ha firmado con el estado Peruano, cuatro contratos para explorar y explotar lotes petroleros en el noroeste del Perú, estando vigente en la actualidad dos de ellos.

El primer contrato fue firmado el 04 de Mayo de 1990 por el Lote denominado Carpitass Zorritos, ubicado en el actual departamento de Tumbes y como parte de las obligaciones contractuales de este primer contrato, GMP perfora su primer pozo propio denominado GMP-X-I.

La perforación del pozo GMP-X-I comenzó el 27 de Diciembre de 1991 en el yacimiento Carpitass Oeste, teniendo como objetivo la formación Verdún y terminó el 8 de Enero de 1992, alcanzando la profundidad final de 4150'.

Desde Diciembre de 1991 a la fecha, GMP ha perforado por contrato el siguiente número de pozos:

Pozos Perforados	Por Contrato
Lote	Nº Pozos
Carpitass Zorritos	3
XIV	2
V	13
I	82
Total	100

El 27 de noviembre del 2013, GMP inició la perforación del pozo 12285 en el yacimiento Médano del Lote I, pozo número 100 de los que la empresa viene perforando en los cuatro Lotes que ha tenido y tiene contratado, teniendo como objetivo la formación Mesa (GMP, es la única empresa en el NW del Perú que obtiene producción

comercial por esta formación), responsable de un 40% de la producción actual de los Lotes (unos 1,600 barriles de petróleo por día) y terminó el 15 de noviembre, alcanzando la profundidad final de 7834'.

Con este pozo, GMP habrá alcanzado poco más de 600 mil pies perforados con una inversión del orden de 90 MM US\$.

Este acontecimiento, es un motivo más de orgullo y satisfacción, que nos debe motivar para continuar asumiendo nuevos retos en aras del progreso de GMP y del Perú.

ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA (1920-2014)



© Cia. de Minas Buenaventura S.A.

LÍDER COMPROMETIDO CON EL PAÍS

A los 93 años de edad dejó de existir don Alberto Benavides de la Quintana, Presidente Fundador de Compañía de Minas Buenaventura, considerado como uno de los empresarios mineros y profesionales más destacados de la historia contemporánea del Perú. Su sensible fallecimiento ocurrió el miércoles 12 de febrero de 2014.

Nació el 21 de octubre de 1920, en el centro de Lima. Sus padres fueron don Alberto Benavides Diez Canseco y doña Blanca de la Quintana Cicceró. En casa de la familia Benavides de la Quintana el énfasis fundamental fue la unión entre todos, tanto por el vínculo entre padre e hijos, como entre los hermanos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el colegio La Inmaculada, desde 1927 hasta 1936. Luego, ingresó a la Escuela de Ingenieros del Perú (hoy Universidad Nacional de Ingeniería), donde estudió Ingeniería de Minas hasta 1941.

Esos años fueron trascendentales para la vida de don Alberto. La Cerro de Pasco Corporation le otorgó una beca para realizar una maestría en Geología en la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

En 1944, tras obtener su maestría, regresó al Perú

y fue contratado por la Cerro de Pasco Corporation como Geólogo Asistente.

El 8 de setiembre de 1945, en la iglesia de La Inmaculada, ubicada en la avenida La Colmena, en Lima, contrajo matrimonio con doña Elsa Ganoza de la Torre, con quien tuvo cinco hijos: Blanca, Alberto, Mercedes, Roque y Raúl.

Hacia finales de los años cuarenta y comienzos del cincuenta, don Alberto había ganado valiosa experiencia trabajando en la Cerro de Pasco.

En 1951, estando a cargo del Departamento de Exploraciones de la Cerro de Pasco Corporation, don Alberto recibió la visita de Ricardo Álvarez Calderón, director de la Sociedad Minera Suizo Peruana Julcani, propietaria del yacimiento de Julcani, una antigua mina ubicada en la provincia de Angaraes, en el departamento de Huancavelica.

En esa reunión se enteró que la Cerro de Pasco, que tenía el arrendamiento de Julcani, había decidido soltar el contrato, pues no estaba interesada en operar un yacimiento pequeño. El interés de la empresa era recibir en La Oroya la producción de dicha mina. Para cumplir ese propósito, estaban en busca de un joven



© Cia. de Minas Buenaventura S.A.

ingeniero que estuviera dispuesto a seguir con la operación.

Don Alberto decidió arriesgarse y tomar en arrendamiento Julcani por un año con opción de compra. En esta etapa fue determinante el apoyo incondicional que le brindó su esposa, doña Elsa Ganoza de la Torre.

Para iniciar el gran emprendimiento de adquirir Julcani, don Alberto extendió una invitación a un grupo de inversionistas y empresarios peruanos. Ellos fueron Daniel Olaechea, Gonzalo Otero, Mario Samamé, Manuel Ulloa, así como sus hermanos Ismael, Jorge, Rosario y Angelita.

Fue así, con la carta de la Sociedad Minera Suizo Peruana Julcani remitida a don Alberto Benavides, fechada el 27 de abril de 1953, con efecto retroactivo al 1° de enero de dicho año, que se formó Compañía de Minas Buenaventura, dando paso al inicio de operaciones de la mina Julcani, alma máter de la compañía.

CRONOLOGÍA

Con su empeño incansable, don Alberto fue el fundador y promotor de diversos hitos que hicieron de Buenaventura una gran empresa.

- 1953: Fundación Compañía de Minas Buenaventura con la puesta en operación de Julcani, Huancavelica.
- 1956: Incorporación de la mina Huachocolpa (Recuperada), Huancavelica.
- 1967: Inicio de operaciones de Orcopampa, Arequipa.
- 1973: Se adquiere la subsidiaria Compañía Minera Colquirrumi, Cajamarca.
- 1974: Adquisición de la subsidiaria Compañía Minera Condesa, Huancavelica.
- 1975: Inicio de operaciones de Uchucchacua, Oyón.
- 1977: Formación de Buenaventura Ingenieros S.A. (BISA).
- 1979: Se creó Inversiones Mineras del Sur (IMINSUR). Participación de BVN en Compañía Minera Toachi, Ecuador.
Se incorporó Sociedad Minera El Brocal.
- 1980: Formación del Consorcio Energético Huancavelica (CONENHUA).
- 1989: Inicio de operaciones de Shila-Paula (CEDIMIN), Arequipa.
- 1992: Se constituyó Minera Yanacocha, Cajamarca.
- 1996: Participación en Sociedad Minera Cerro Verde, Arequipa.
Inscripción de Buenaventura en la Bolsa de Valores de Nueva York.
- 2001: Inicio de operaciones de Antapite, Huancavelica.
- 2006: Primer campanazo en Wall Street por aniversario de 10 años de listar en la Bolsa de Valores de Nueva York.
- 2009: Descubrimiento del yacimiento de Chucapaca, Moquegua.
- 2010: Inicio de operaciones de La Zanja y Tantahuatay, Cajamarca.
- 2011: Don Alberto dejó el cargo de Presidente del Directorio de Buenaventura.
Construcción de Procesadora Industrial Río Seco, en Huaral.
- 2012: Entraron en operación las unidades Mallay, Oyón, y Breapampa, Ayacucho.
- 2013: Celebración del 60° aniversario de fundación de Compañía de Minas Buenaventura.

HOMENAJE

Años más tarde, don Alberto asumió la presidencia de la Cerro de Pasco Corporation, cargo que ejerció desde 1964 hasta 1971, y que lo llevó a trabajar intensamente en Nueva York, Estados Unidos.

Durante ese período su hermano Jorge Benavides de la Quintana estuvo a cargo de la dirección de Buenaventura, que para ese entonces ya se había convertido en cantera de los mejores profesionales mineros y geólogos del país.

Tras renunciar a la Cerro de Pasco, don Alberto ya era reconocido como un empresario de éxito y un gran conocedor de la actividad minera. Fue invitado a compartir su experiencia con las nuevas generaciones en la sección Minas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. A lo largo de seis años fue promotor de la Facultad de Minas de la citada casa de estudios.

Tras su paso por la Universidad Católica, regresó a la gerencia de Compañía de Minas Buenaventura.

Para ese entonces, Buenaventura no sólo tenía las minas de Julcani y Huachocolpa (hoy Recuperada), sino también las de Orcopampa, en Arequipa, y Uchucchacua, en la sierra de Lima. Con el tiempo, la compañía puso en operación 11 unidades mineras en todo el país.

En su amplia trayectoria, don Alberto propició diversos hitos de gran importancia en la historia de la minería, como la privatización de Cerro Verde, en Arequipa, la formación de Yanacocha, así como el descubrimiento de La Zanja y Tantahuatay, en Cajamarca.

Recientemente, participó de manera activa en el descubrimiento de yacimientos como el de Chucapaca, en Moquegua, y el de Tambomayo, en Arequipa. Esta ardua e incansable labor la realizó siempre con entusiasmo, experiencia, sabiduría y, sobre todo, amor por el Perú.

Don Alberto Benavides de la Quintana es reconocido como uno de los gestores que ha llevado a la minería a convertirse en una de las actividades más importantes del Perú, no sólo por su contribución económica, sino por su efecto integrador con las comunidades altoandinas donde se desarrolla.

En cada horizonte, en cada cerro de nuestros andes, en cada quebrada, surgirá siempre el recuerdo y la admiración por este gran visionario y promotor de la minería en el Perú. ●●



© Cia. de Minas Buenaventura S.A.

CARGOS Y CONDECORACIONES






Don Alberto Benavides de la Quintana desempeñó diversas funciones públicas y ocupó cargos importantes en instituciones y empresas del sector privado. Asimismo, fue condecorado por diversas instituciones de prestigio.

- Alcalde de Cerro de Pasco (1945-1946).
- Director del Banco Central de Reserva (1977).
- Teniente Alcalde de Lima (1975-1977).
- Cruz Peruana al Mérito Naval en Grado de Comendador (1977).
- Director de COFIDE (1978).
- Orden Nacional de la República Francesa en el grado de Oficial (1980).
- Orden de la Ingeniería del Colegio de Ingenieros del Perú (1990).
- Presidente del Comité de Privatización de Centromin Perú (1992).
- Doctor Honoris Causa de la UNI (1995).
- Orden del Sol del Gobierno Peruano en el grado de Gran Cruz (1999).
- Medalla de Oro (Gold Medal Award) de la Sociedad Minero Metalúrgica Americana (2000).
- Penrose Medal de la Society of Economic Geologists (2001).
- Profesor Honoris Causa de la UNMSM (2001).
- Premio a la Trayectoria de Vida (Lifetime Achievement Award) de la Universidad de Harvard (2011).
- Medalla al Mérito Empresarial de la CONFIEP (2012).
- Medalla y placa de la Sociedad Geológica del Perú por sus 71 años de trabajo en el sector geológico y minero (2013).

El éxito de una empresa implica atender muchos aspectos,
el manejo de su seguridad también.



Soluciones integrales de seguridad para empresas.

	Protección de Instalaciones
	Vigilancia Electrónica
	Ronda Controlada
	Consultoría de Seguridad
	Rastreo y Custodia Satelital



Av. Los Frutales 101, Ate Vitarte
Tlf (511) 610 3030
www.securitasperu.com

Visita nuestro blog ingresando a:
www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad



SECTOR MINERO E HIDROCARBUROS

NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES

© Freepik

Sólo en el sector minería e hidrocarburos se requerirán 9106 trabajadores nuevos en el 2014, revela la Segunda Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO), elaborada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a partir de la información proporcionada por 471 empresas del rubro.

Los resultados difundidos en enero pasado señalan que estas dos actividades productivas se caracterizarán por ofrecer remuneraciones por encima del mercado laboral, superando a las ofrecidas por los sectores construcción, transportes, comunicaciones, comercio y turismo.

Las plazas de mayor demanda serán para perforadores de minas, técnicos en maquinarias y herramientas industriales, choferes de camiones pesados, electricistas, entre otros. Asimismo, las empresas informaron en la encuesta que se requerirá personal capacitado en los temas de seguridad industrial, salud en el trabajo, manejo de maquinaria pesada y mantenimiento de equipos.

Así el principal requerimiento de personal del sector minería e hidrocarburos será de obreros (63,6%), seguido de técnicos (22,9%), y finalmente profesionales (10,1%). La gran mayoría de ellos (49,1%) precisa de formación secundaria, otro 11,7% de formación técnica (de 1 a 2 años de estudio), el 25,5%

de formación técnico-profesional (de 3 a 5 años de estudio), y el 13,7% de estudios universitarios.

Ante este panorama, el presidente de la Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU), Othmar Rabitsch, sostiene que “no toda la mano de obra está debidamente preparada”, tanto a nivel técnico como profesional. Desde su perspectiva, los centros educativos y de capacitación necesitan acercarse más al mercado laboral para conocer mejor sus necesidades y proporcionar a sus alumnos las herramientas y los conocimientos que luego serán aprovechados por las empresas.

Explica que si las empresas contratan a personas con secundaria completa, las instituciones educativas deberían impartir en el último año de estudios cursos de preparación para la actividad laboral.

Destaca que ante la carencia de personal capacitado, numerosas empresas han creado sus centros de capacitación para mejorar la productividad de sus trabajadores.

Rabitsch indica que en el sector minería e hidrocarburos también existen muchas oportunidades de trabajo para profesionales del ámbito social. “Las empresas mineras también requieren de antropólogos y sociólogos. Hoy la actividad minería va de la mano con el apoyo a las comunidades aledañas”, manifiesta. ●●

Perú: ocupaciones más requeridas



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, III Trimestre 2013.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

LA ENCUESTA

La encuesta realizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo fue ejecutada entre 3293 empresas de cinco sectores económicos: Comercio, Construcción, Transportes y Comunicaciones, Minería e Hidrocarburos y Turismo.

Al respecto la ministra del portafolio, Nancy Laos de Cáceres, señaló que la encuesta busca orientar a estudiantes, padres de familia y a entidades de formación a tomar las decisiones más acertadas sobre el futuro laboral.

Informó que el estudio permite conocer cuáles son los oficios más rentables, qué actividades son más dinámicas, ente otras variables que ayudarán a elegir el mejor sector económico para desempeñarse.

Por su parte, el viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Edgar Quispe Remón, anunció que a partir del segundo semestre de este año el sector Trabajo realizará una encuesta ampliada con alcance regional para obtener resultados más específicos.

Uno de los primeros resultados de la encuesta fue que los cinco sectores donde se aplicó la encuesta –Comercio, Construcción, Transportes y Comunicaciones, Minería e Hidrocarburos y Turismo– demandarán 77 936 trabajadores durante el 2014.

La mayoría de los puestos laborales se generará en el sector Construcción y será de 30 975 trabajadores, seguido por los sectores Comercio (20 208 trabajadores), Transportes y Comunicaciones (11 791 trabajadores), Minería e Hidrocarburos (9106 trabajadores) y Turismo (5856 trabajadores).

EN EL SECTOR HIDROCARBUROS LA DISTORSIÓN DE LAS SERVIDUMBRES

Alberto Varillas

De buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, dice el refrán. Y en ese camino parecen encontrarse las servidumbres que se deben solicitar para la realización de actividades de exploración y producción, transporte y distribución de hidrocarburos.

Cada una de las actividades antes indicadas cuenta con un procedimiento de otorgamiento de servidumbres regulado por sus respectivos reglamentos (D.S. N° 032-2004-EM, D.S. N° 081-2007-EM y D.S. N° 062-2010-EM, respectivamente). En todos los casos, el procedimiento empezaba con una solicitud ante la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) y concluía en Palacio de Gobierno con la expedición de una resolución suprema refrendada por el ministro de Energía y Minas y el Presidente de la República. El procedimiento podía involucrar al Ministerio de Agricultura, a otras dependencias públicas y, eventualmente, la negociación con posesionarios, ocupantes, madereros o agricultores ubicados en la zona donde se establecería la servidumbre.

El trámite era complejo y largo, pero había dos cosas claras: la DGH estaba a cargo del procedimiento y de gestionar la expedición de la resolución suprema; y la servidumbre era gratuita si se ubicaba en un terreno de propiedad del Estado, salvo que el área estuviese destinada a un proceso económico específico o a un fin útil. Solo en este último caso se debía pagar una compensación.

Cuando se promulgaron los decretos supremos N° 054-2013-PCM ("Aprueban disposiciones especiales para ejecución de procedimientos administrativos") y 060-2013-PCM ("Aprueban disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos y otras medidas para impulsar proyectos de inversión pública y privada"), se generó la sensación de que los procedimientos de aprobación de servidumbres se acelerarían considerablemente, en especial teniendo en cuenta que la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), en un plazo de 15 días hábiles, entregaría de manera provisional el terreno afectado si el mismo era de propiedad del Estado



© SNMPE



© SNMPE

peruano o si, siendo de su propiedad, estaba bajo competencia de un gobierno regional o una entidad pública. De esa manera, el proyecto de inversión podía empezar a ejecutarse, mientras se concluía el procedimiento y se obtenía la resolución suprema.

Sin embargo, el penúltimo párrafo del artículo 6° del D.S. N° 054-2013-PCM ha creado una distorsión del procedimiento de servidumbres que, lejos de "impulsar los proyectos de inversión", ha sumido a varios en una situación de absoluta incertidumbre.

Según la norma antes indicada, una vez recibida la solicitud de otorgamiento de la servidumbre, "... la entidad competente para la disposición del predio (SBN, gobierno regional o entidad pública) realizará la valuación comercial del derecho de servidumbre y aprobará la constitución del derecho de servidumbre, mediante resolución...".

Como puede verse, ahora la DGH ya no es la que aprueba la constitución de la servidumbre, sino la SBN, los gobiernos regionales o cualquiera que sea la entidad pública competente puede disponer del predio. Así, parecería que no se requiere más una resolución suprema para aprobar una servidumbre, sino una resolución de la SBN, del gobierno regional o de algún otro tipo según la entidad pública de la que se trate. Lo llamativo es que ni la SBN ni las otras instituciones tienen establecidos procedimientos para el otorgamiento de las servidumbres.

Por otro lado, toda servidumbre sobre predios del

Estado está ahora sujeta a una valorización comercial, aun cuando el terreno afectado no esté vinculado a un proceso económico o un fin útil y, por ende, estas servidumbres han pasado de ser gratuitas a onerosas.

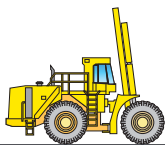
Así, las normas que buscan el impulso de los proyectos de inversión resultan dando un mensaje desconcertante: el trámite rápido (que no lo es) cuesta; el lento, es gratis. Evidentemente, el resultado generado por las normas antes comentadas ha terminado siendo contrario a su propósito, toda vez que aumenta las trabas burocráticas e incrementa los costos de inversión. Su pronta modificación es inevitable.

Resulta importante mantener la entrega provisional del predio por parte de la SBN cuando el mismo sea de propiedad del Estado o de una entidad pública; pero es indispensable regresar a la competencia de la DGH y precisar el carácter gratuito de las servidumbres cuando el terreno en cuestión no tenga relación con un proceso económico o un fin útil.

Entendemos que el Ministerio de Economía y Finanzas ya trabaja en una norma sobre este tema. Esperemos la pronta promulgación de la rectificación para beneficio de los procedimientos actualmente en trámite y el impulso de diversos proyectos de inversión (perforación de pozos, instalación de ductos, construcción de baterías y otros) que están a la espera de este cambio. ●●

Proceso de Producción del oro

La visión de Barrick es ser la mejor compañía productora de oro del mundo. Es por eso que la gestión ambiental responsable ha sido clave en nuestra exitosa posición como principal empresa minera en operaciones de oro y, constantemente, estamos en procura de mejorar nuestro desempeño.



Minado

Ubicadas las zonas donde existe la presencia de mineral, se inicia la etapa de minado, que consiste en realizar perforaciones al terreno para colocar el ANFO (mezcla de nitrato de amonio y emulsión), material que se usa en la voladura.

Al detonar, la roca es fragmentada y expuesta a la superficie.



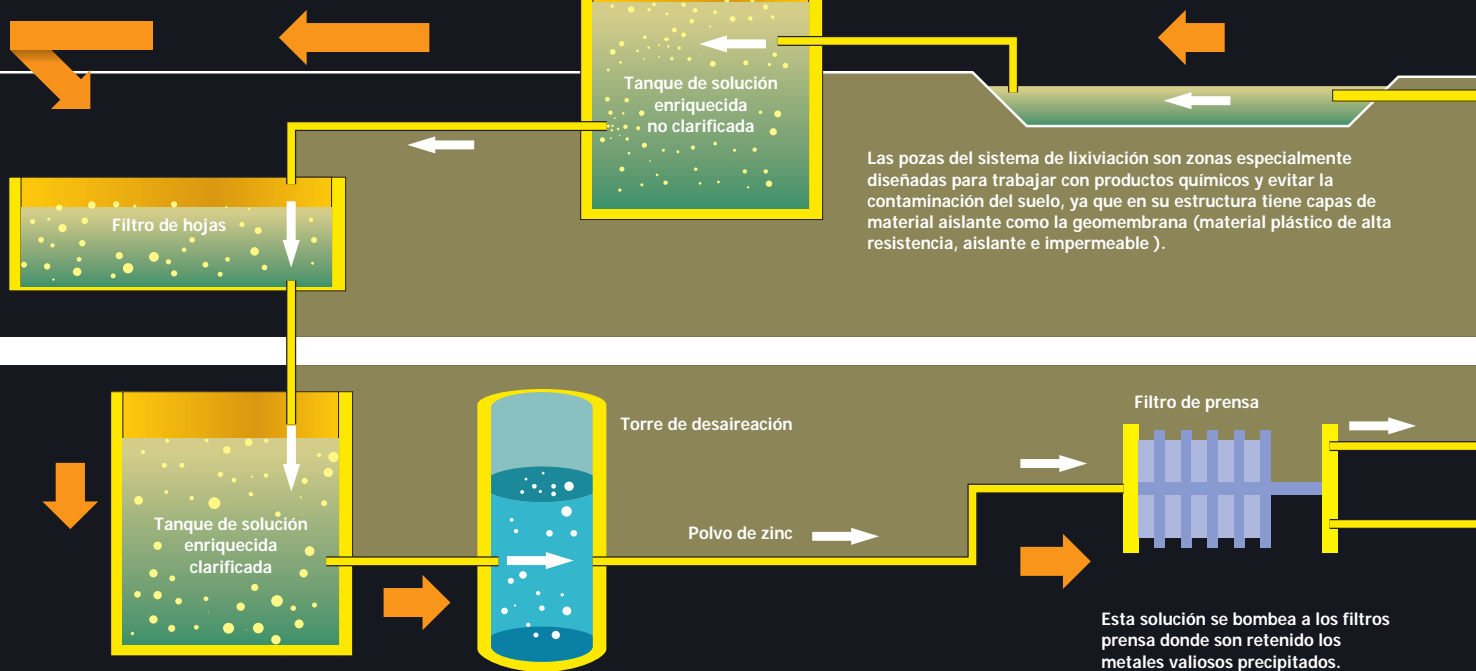
El Material que no contiene metal en la cantidad que no es económicamente viable de procesar, llamado desmonte es trasladado hacia las pilas de desmonte.

El material fragmentado y que contiene mineral es recogido por cargadores y transportado por volquetes hacia la chancadora primaria.

Clarificación de la solución enriquecida

La solución rica producto del proceso de lixiviación que contiene oro y plata es acondicionada a través de filtración de sólidos y extracción de oxígeno de la solución rica mediante una torre de vacío...

Mediante un sistema de tuberías, la solución (solución rica en oro y plata), percola o drena por gravedad desde la pila de lixiviación y es colectada en la poza o piscina de solución rica para su posterior transferencia a la planta de procesos.



Estándares medioambientales de Barrick

La gestión ambiental de Barrick en Sudamérica ha sido reconocida: todas sus operaciones en Sudamérica cuentan con Certificación ISO 14001. Esta norma es internacionalmente aceptada como clave para poner en marcha sistemas de gestión ambiental efectivos.

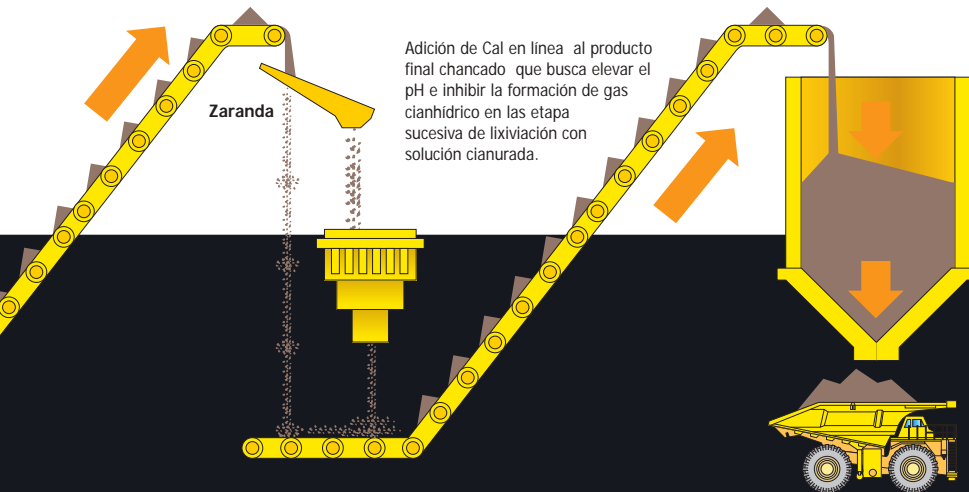
El compromiso de Barrick con el desarrollo sustentable ha sido reconocido a nivel mundial, al ser incluida en el Índice Dow Jones de Sustentabilidad-Norteamérica.

En todas las operaciones y proyectos de Barrick en Sudamérica se ha establecido la realización de monitoreos participativos de las aguas con las comunidades. Ello con el fin de demostrar que la calidad del agua mantiene sus características naturales y que no se ha generado una desmejora en los cuerpos de agua producto de la actividad minera.



Chancado en dos etapas

El mineral una vez descargado en la chancadora primaria es reducido de tamaño hasta una granulometría menor a 15 cm aprox. para luego pasar a un sistema de clasificación con zarandas y el material más grueso > a 3,8 cm pasa a una segunda reducción de tamaño en una chancadora secundaria, para finalmente obtener un producto de 3,8 cm aproximadamente.

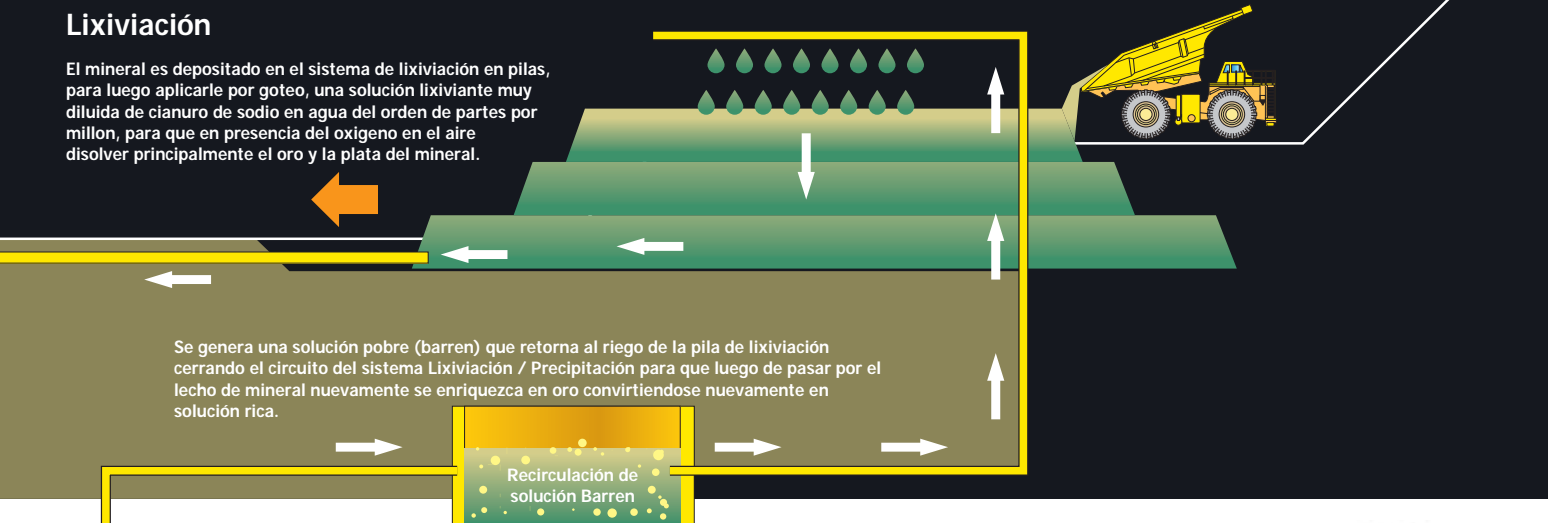


Luego el mineral es transferido a un silo de producto chancado desde el cual se alimenta a los camiones que realizan el acarreo hacia la pila de lixiviación.

El material es transportado hacia el sistema de lixiviación en pilas para la siguiente etapa del proceso.

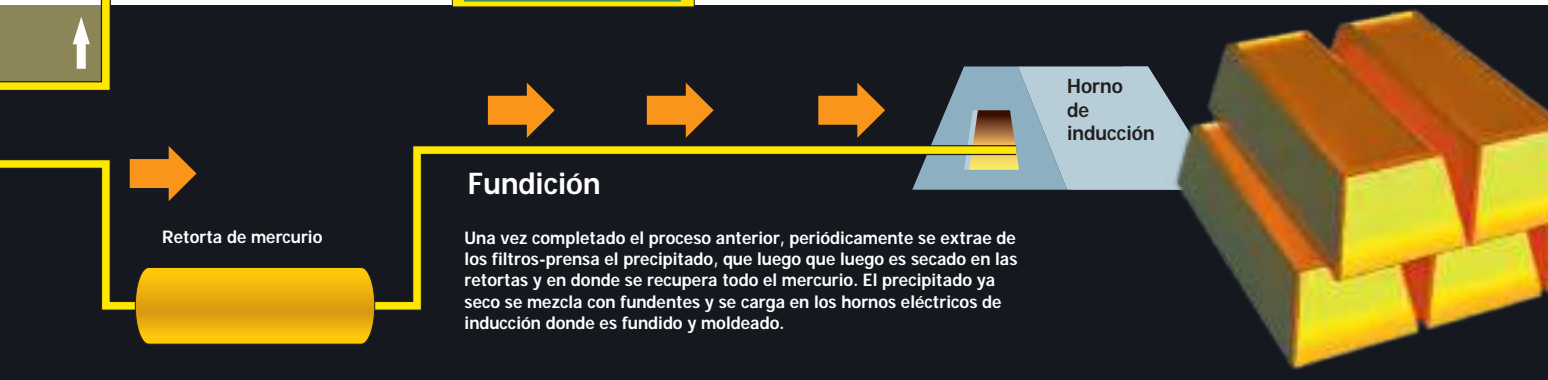
Lixiviación

El mineral es depositado en el sistema de lixiviación en pilas, para luego aplicarle por goteo, una solución lixivante muy diluida de cianuro de sodio en agua del orden de partes por millón, para que en presencia del oxígeno en el aire disolver principalmente el oro y la plata del mineral.



Fundición

Una vez completado el proceso anterior, periódicamente se extrae de los filtros-prensa el precipitado, que luego es secado en las retortas y en donde se recupera todo el mercurio. El precipitado ya seco se mezcla con fundentes y se carga en los hornos eléctricos de inducción donde es fundido y moldeado.



En Barrick se realizan auditorías ambientales internas y por terceros para revisar los sistemas de gestión y asegurar que sean los adecuados para cumplir los compromisos de desempeño, en línea con las normativas gubernamentales y lo estándares internos.

La Política Ambiental y el Estándar del Sistema de Gestión Ambiental de Barrick exigen que se instaure un programa de gestión ambiental en cada faena y que se eviten o mitiguen los impactos negativos en el medioambiente

Barrick adhiere al Código Internacional para el Manejo, Transporte y Uso del Cianuro en Producción de Oro. Un programa voluntario que compromete a los productores de oro a cumplir con altos estándares de calidad en el manejo del cianuro. Todas sus operaciones de oro en Sudamérica cuentan con esta Certificación.



© Compañía Minera Antapaccay S.A.

ANTAPACCAY VACACIONES ÚTILES EN ESPINAR

En total 560 niños de la provincia de Espinar, Cusco, disfrutaron del programa de vacaciones útiles Antapaccay 2014, que se desarrolló hasta finales de febrero del presente año, en la moderna y cómoda instalación de la Central de Recursos Educativos Especializados de Espinar (CREE), en la ciudad de Yauri, más conocida por los niños como El Paraíso de la Educación.

Este programa completamente gratuito se ejecutó con el financiamiento de la Compañía Minera Antapaccay. Se ofrecieron diversos cursos formativos y recreativos como razonamiento verbal, comunicación, matemática, danza moderna, inglés, informática, artes plásticas, manualidades y diversos deportes (vóley, fulbito, tae bo y karate).

Docentes especialistas de la CREE y de Espinar, a cargo del programa desde hace ocho años, dijeron que el programa tuvo una buena acogida. Asimismo, los padres de familia de la provincia confiaron esta actividad encargada a la Fundación Tintaya, promovida por la empresa cuprífera.

Los cursos se desarrollaron en doble horario. En la mañana de 9 a.m. a 12 m., para los niños de 6 a 11 años; y en la tarde, desde las 2 p.m. hasta las 5 p.m, para los de 12 a 17 años.

Los niños de inicial, primaria y secundaria de las diferentes comunidades campesinas de Espinar durante este periodo de vacaciones escolares se mostraron satisfechos con los cursos, al aprovechar al máximo el tiempo libre que les ayudará en su proceso formativo. ●●

MILPO MADRES RECIBEN CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN

La alimentación es la base para el desarrollo de las personas, en especial de los niños.

Con esta premisa, en el distrito de Chavín, provincia de Chincha, Ica, se realizaron sesiones demostrativas de alimentación saludable y balanceada, dirigidas a las madres del distrito, las cuales participaron acompañadas por sus hijos.

La capacitación se realizó como parte de las acciones comprometidas en el convenio que Milpo mantiene con el Hospital de Chincha.

Las sesiones consistieron en la explicación teórica del adecuado tipo de nutrición, que se centró en los alimentos de la zona y que por su estacionalidad son de fácil acceso.

Asimismo, Virgilio Pinto, especialista convocado por el Hospital San José de Chincha para realizar esta labor, brindó una sesión práctica del menú semanal básico que las madres pueden preparar a fin de brindar los nutrientes necesarios a sus hijos.

Esta actividad conjunta de Milpo y el Ministerio de Salud plasma el compromiso con el distrito de Chavín para reforzar y mejorar la nutrición en cada familia de la comunidad. ●●

TGP

PROMUEVEN UNA MEJOR COMUNICACIÓN

Como parte de su compromiso con las comunidades nativas de la selva del Cusco, en febrero, TgP desarrolló dos talleres con el fin de proporcionar más herramientas a los líderes de las federaciones nativas (Comaru, Ceconama y Feconayy) ubicadas en el Bajo Urubamba, para mejorar sus procesos de comunicación.

El primero fue un taller de comunicación organizacional, el cual se desarrolló con el apoyo de la agencia de comunicaciones Toronja. Durante el taller se les explicó a los líderes sobre la importancia de una buena comunicación entre los jefes de la comunidad y sus pobladores, y de la confianza que se debe construir entre ellos.

Asimismo, se expuso sobre los lenguajes existentes y los otros componentes que intervienen al emitir un mensaje como cuestiones culturales, contexto, interpretación, prejuicios, etcétera.

El segundo taller estuvo enfocado en la comunicación radial. Con la guía del especialista radial Adrián Menéndez, los participantes aprendieron sobre las características de este medio, así como el manejo y la distribución de contenidos en un programa radial. Además, se destacó la importancia de promover radio con identidad cultural, recuperando el lenguaje de la zona y elementos característicos del lugar. Como cierre de las jornadas, los asistentes presentaron el planeamiento de su programa radial.

En las próximas semanas, TgP desarrollará una segunda edición de ambos talleres a fin de reforzar y darle continuidad al trabajo realizado. ●●



© Gold Fields La Cima S.A.

GOLD FIELDS INAUGURA SISTEMA DE AGUA POTABLE

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del área de influencia directa de la operación Cerro Corona, Gold Fields inauguró el sistema de agua potable en el sector de Lipiag, en la comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, Cajamarca.

A la ceremonia asistieron funcionarios de Gold Fields, autoridades y beneficiarios del sistema de agua potable. El sistema construido por Gold Fields beneficia a 120 familias y a tres instituciones educativas con buena cantidad y calidad de agua.

El vicepresidente de Asuntos Corporativos, Miguel Incháustegui, expresó su satisfacción por la inauguración de la obra. "Es una alegría enorme ver como las cosas se van realizando y los compromisos se van cumpliendo. Es muy valioso cuando las obras se hacen en forma participativa. Eso le da más valor, ahora podemos decir que juntos lo hemos logrado".

Con el nuevo sistema instalado, cada familia contará con una pileta donada por Gold Fields, la que permitirá a los pobladores tener un rápido acceso al agua potable, de tal manera que podrán realizar sus actividades diarias con mayor salubridad, reduciendo así el índice de enfermedades estomacales.

El proyecto fue ejecutado por una empresa comunal con mano de obra local, cumpliendo así con el compromiso de Gold Fields de propiciar la generación de empleo y empresa local.

Con esta y otras acciones, Gold Fields evidencia su compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades del área de influencia de su operación Cerro Corona. ●●



© Minsur S.A.

PUCAMARCA

MINERÍA PERUANA DE CLASE MUNDIAL

La Unidad Minera Pucamarca de la empresa Minsur S.A se encuentra ubicada cerca del hito 52 de la frontera peruano-chilena, el cual forma el límite oriental del proyecto. El acceso hacia las operaciones de la productora de oro es por la carretera Tacna-Alto Perú (102 km). La superficie pertenece a la comunidad de Vilavilani y la del campamento en el territorio de la comunidad de Palca. Ambas comunidades se sitúan en el distrito de Palca, provincia de Tacna mientras que la zona del tajo se encuentra en el cerro Checocollo. ●●

CARACTERÍSTICAS

- Tonelaje total: 48'287,000 t
- Recursos minerales: 34 240 000 t
- Ley de oro (Au): 0.72 g/t
- Contenido de oro: 787.000 onzas
- Desmante: 14 047 000 t
- Tratamiento de mineral año: 5 000 000 t (*promedio*)
- Producción de desmante año: 2 050 000 t (*promedio*)
- Relación desmante/mineral: 0.41
- Vida de la mina: 7 años
- Recuperación metalúrgica: 67%
- Producción total de oro: 530 000 onzas

EL DATO

- La unidad minera no emplea agua de consumo humano. Se abastece de agua subterránea de la cuenca del río Azufre que no es apta para el uso humano y no tiene conexión con las cuencas y ríos que abastecen a Tacna.
- Tampoco genera efluentes ni relaves, pues opera mediante un sistema de circuito cerrado, y cuenta con diversas medidas complementarias que aseguran el cuidado ambiental.



© Contugas S.A.C.

NUEVO CRONOGRAMA

GASODUCTO SUR PERUANO

ProlInversión publicó en forma oficial el nuevo cronograma del concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y transferencia del Proyecto Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.

La modificación del cronograma se publicó en el diario oficial El Peruano el 12 de febrero.

El área de influencia de este proyecto comprenderá las regiones de Apurímac, Puno, Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna.

Al término del plazo de concesión se entregarán las siguientes obras de infraestructura:

- Obras de reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural. Incluye ductos de reforzamiento desde la Planta de Separación Malvinas hasta la Estación de Compresión de Chiquintirca.
- Construcción de gasoducto y/o poliducto desde el sistema de transporte de gas natural existente (entre Malvinas y Chiquintirca) hasta la provincia de Anta en la Región Cusco, que esté en capacidad de suministrar gas natural a la futura central térmica de Quillabamba y a la costa sur del país.
- Construcción del Gasoducto Sur Peruano, desde la provincia de Anta hasta la Costa Sur del país. ●●

CONVOCATORIA	FECHA
Convocatoria y publicación de bases del concurso.	24 de febrero
Consulta a las bases.	Hasta el jueves 17 de abril.
Respuesta Consulta a las bases.	Hasta el viernes 02 de mayo.
Presentación del sobre N°1 (Calificación).	Hasta el jueves 09 de mayo.
Comunicación de precalificación al interesado.	Hasta el miércoles 15 de mayo.
Plazo para consorciarse.	Lunes 02 de junio.
Envío a interesados calificados de la versión final del contrato.	Hasta el martes 10 de junio.
Presentación de sobres N° 2 y 3.	Jueves 26 de junio.
Apertura de sobres N°3 y adjudicación de la buena pro.	Lunes 30 de junio.
Fecha de cierre.	Se comunicará mediante circular.



©Consortio Transmantaro

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV FRIASPATA - MOLLEPATA
Y SUBESTACIÓN ORCOTUNA 220/60 KV

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) prevé adjudicar la Buena Pro de estos proyectos, que demandarán una inversión de 43.5 millones de dólares, en el segundo trimestre del 2014, informó esta entidad.

El proceso se inició cuando mediante Resolución Ministerial N° 292-2013-MEM/DM, publicada el 27 de julio del 2013, el Ministerio de Energía y Minas encargó a ProInversión la conducción del proceso de licitación necesario, hasta la adjudicación de la Buena Pro de los Proyectos “Línea de Transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV”.

Luego en la Resolución Suprema N° 060-2013-EF, publicada el 16 de octubre 2013, se ratificaron los acuerdos del Consejo Directivo de ProInversión que aprobaron la incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada, y el Plan de Promoción de la Inversión Privada de los Proyectos “Línea de Transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV”.

Posteriormente, ProInversión lanzó la convocatoria los días 7 y 8 de noviembre del 2013.

La concesión se otorgará en la modalidad de Concurso de Proyecto Integral, es decir, que el adjudicatario será responsable por el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento del proyecto. Al terminar el plazo de la concesión, la línea será transferida al Estado.

Ubicación del Proyecto

Regiones Huancavelica, Ayacucho, Junín.

Tipo de bien o servicio involucrado

La Línea de Transmisión 220 kV Friaspata- Mollepata y la Subestación Orcotuna 220/60 kV forman parte del Plan de inversiones 2013-2017 aprobado por OSINERGMIN y sus objetivos específicos son los que se indican a continuación:

LT 220 kV Friaspata – Mollepata (90,5 km, 192 MVA): será el principal enlace del Sistema Eléctrico de Ayacucho al SEIN y permitirá superar las limitaciones de la línea

actual que llega desde la Subestación Cobriza I hasta la Subestación Mollepata y, a partir de este punto, permitirá mejorar la confiabilidad en la atención de la demanda de Ayacucho, Cangallo, San Francisco y demás zonas aledañas.

Subestación Orcotuna 220/60 kV: permitirá cubrir el crecimiento de la demanda de energía en el Valle del Mantaro, tomando parte de la carga que actualmente es atendida desde la Subestación Huayucachi, cuya capacidad instalada se prevé que será superada por el crecimiento previsto de la demanda. Se conectará al SEIN en la LT Huayucachi-Carabayllo mediante un enlace de 5,8 km aproximadamente.

Los proyectos se encuentran calificados como autosostenibles, dado que se financian con el Ingreso Tarifario y el Peaje de Transmisión que se constituyen el Costo Medio Anual que será pagado por la demanda atendida de forma exclusiva por las instalaciones del Sistema Complementario de Transmisión (SCT).

Para garantizar la suficiencia de los postores, el proceso incluye una etapa de calificación previa de los participantes, para lo cual deberán demostrar en la parte económica-financiera, que en sus estados financieros de 2010 en adelante tienen valores mínimos de patrimonio neto (40 millones de dólares) y de activos (130 millones de dólares); y en la parte técnica, la experiencia de operar y mantener líneas de transmisión eléctrica en tensiones de 220 kV o más (longitud: mínimo de 250 km), y capacidad de transformación mínima de 250 MVA en tensiones de 220 kV o más.

El factor de competencia será el menor Costo de Servicio Total a la fecha presentación de la oferta de la línea. El Costo de Servicio Total está constituido por la suma de la anualidad del Costo de Inversión, más el Costo Anual de Operación y Mantenimiento.

Plazo de la concesión

El plazo de la concesión será de 30 años, más el plazo de construcción, que sería de 22 meses contado a partir de la fecha de cierre. Conforme lo establece la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, Ley N° 28832, y el Reglamento de Transmisión aprobado por D.S. N° 027-2007-EM, esta línea pertenece al Sistema Complementario de Transmisión. En razón de ello, los ingresos del concesionario se incluyen en la tarifa de energía eléctrica que será pagada por la demanda atendida de forma exclusiva por las instalaciones atendidas, en base a los procedimientos establecidos por el OSINERGMIN. ●●

FERREYROS

CAPACITAN A MÁS DE 6700 TÉCNICOS Y OPERADORES

Durante el 2013 la empresa Ferreyros capacitó a más de 6700 técnicos y operadores de sus clientes con cursos y seminarios respecto a los equipos Caterpillar y marcas aliadas, superando las 170 000 horas hombre de formación.

En total, el 82% de todas las iniciativas de capacitación de Ferreyros a sus clientes en el 2013 se desarrolló de manera descentralizada, fuera de Lima, en los departamentos de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna. Los programas fueron impartidos en las instalaciones de la empresa y en las propias operaciones de los clientes, procedentes de los sectores minería, tanto de tajo abierto como subterránea, construcción, energía y agricultura.

Como parte de estos esfuerzos, Ferreyros y Caterpillar iniciaron la capacitación para clientes de



© Ferreyros

una línea de productos sumada recientemente al portafolio: la de palas -cuyo modelo de mayor envergadura puede remover 140 000 toneladas diarias de material- y perforadoras. Así se realizaron más de 30 cursos de mantenimiento y operación de estas máquinas, en los que participaron más de 300 colaboradores de los clientes. ●●

MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.

PREMIAN MEJORES PRÁCTICAS DE PROVEEDORES

Como cada año, Minera Barrick realizó el pasado diciembre la premiación del programa de Reconocimiento al Proveedor Lean Supplier, iniciativa desarrollada por el área de Cadena de Abastecimiento, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las empresas contratistas que prestan servicios en sus operaciones mineras y oficinas.

El desarrollo del programa Lean Supplier ha permitido identificar oportunidades de mejora en los aspectos de seguridad, medio ambiente, responsabilidad social, mejora continua, control de inventarios, entrega y facturación. Desde su inicio, en el año 2008, el programa se ha convertido en una valiosa fuente de aprendizaje e intercambio de buenas prácticas entre las diferentes empresas con las que interactúa Barrick. El programa contó el año pasado con la participación de 53 compañías proveedoras.

Una de las categorías más importantes es la de seguridad, en este rubro la empresa de transportes



© Minera Barrick Misquichilca S.A.

Rodrigo Carranza obtuvo el primer premio por segunda oportunidad.

Además de la categoría seguridad, se premió a la empresa Emsercom en Medio Ambiente, a Ferreyros en Responsabilidad Social, a Autonort Trujillo en Control de Inventarios, Komatsu– Mitsui Maquinarias Perú en Entrega y Facturación y, finalmente, Neuma Perú Contratistas Generales en el rubro de Mejora Continua. ●●



Curso - Taller

Gestión estratégica de la comunicación interna

OBJETIVOS:

- Desarrollar y ampliar conocimientos, metodologías y herramientas de planeamiento y gerencia estratégica de aplicación a la dirección y gestión de la comunicación al interior de las empresas.
- Reconocer y profundizar las teorías y orientaciones actuales para la gestión estratégica de las comunicaciones al interior de las organizaciones.
- Orientar planes estratégicos de comunicación, identidad y relaciones; y formular indicadores de gestión.
- Contar con nuevos enfoques para la generación de una gestión estratégica de la comunicación interna.

DIRIGIDO A:

Gerentes y funcionarios de las áreas de comunicación corporativa, relaciones públicas, relaciones institucionales, relaciones comunitarias, administración, recursos humanos y áreas afines.

CONTENIDO ACADÉMICO

- Panorama y megatendencias de comunicación interna
- Alineación estratégica para sensibilizar al equipo directivo a identificar mensajes clave y estilo comunicacional
- Diagnóstico de comunicación interna
- Modelo de Direccionamiento Estratégico de Comunicación, Identidad y Relaciones - DECIR
- Indicadores de gestión

EXPOSITORA:

Silvia Carrillo Santis

Comunicadora Social y periodista de la Universidad del Norte de Colombia. Magíster en Administración de Empresas con Postgrado en Mercadeo de la misma universidad. Es diplomada en Comunicación Corporativa de la Universidad Javeriana de Colombia. Ha tenido una amplia experiencia como periodista, directora de comunicaciones y relaciones públicas de empresas del sector educativo e hidrocarburos, consultora y conferencista en comunicaciones. Ha sido catedrática en temas de comunicación estratégica en universidades en Colombia y Perú. Actualmente se desempeña como directora general y socia de Eco Consultores Perú. Miembro del Consejo Asesor de la Asociación de Profesionales de Comunicación Interna en Perú, así como del Consejo Empresarial Colombiano.

FECHA, HORAY LUGAR:

Jueves 20 de marzo de 08:30 a 17:00 horas.

Viernes 21 de marzo de 08:30 a 13:30 horas.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Ingreso por Jirón De la Roca de Vergallo 461- Magdalena del Mar.

COSTO:

Asociados: S/. 1,140.00 incluido I.G.V.

No asociados: S/. 1,345.00 incluido I.G.V.

(Incluye derecho académico, certificado, materiales y almuerzo el jueves 20 de marzo).

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671 - Magdalena del Mar, Lima - Perú

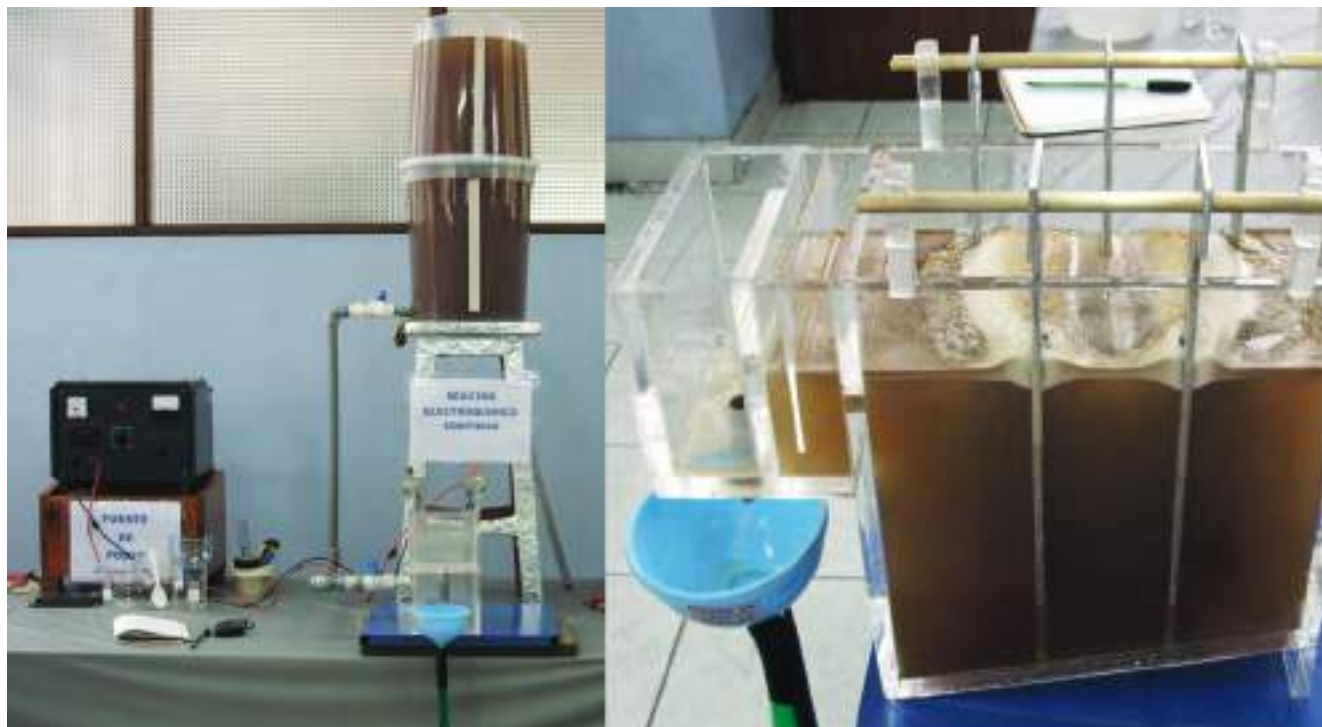
Telef.: 215-9250 anexo 266 Fax: 460-1616

mjaramillo@snmpe.org.pe

ORGANIZA:



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**



© SNMPE

MEDIANTE LA ELECTROCOAGULACIÓN

ELIMINACIÓN DE LOS METALES PESADOS

Karin Florencio Pérez

Ingeniero químico

Esta investigación parte de la importancia de mejorar el tratamiento de efluentes y buscar alternativas innovadoras en atención a la legislación y los requerimientos ambientales. La aplicación del tratamiento, a través de la electrocoagulación, es de suma importancia para la industria de perforación, que tiene por prioridad el cuidado del ambiente. El estudio sugiere el medio tecnológico para la eliminación de contaminantes, recomienda las condiciones de operación para hacer realidad el tratamiento a través de esta innovación y, al mismo tiempo, continuar con el desarrollo sostenido del sector.

El proceso de perforación genera grandes volúmenes de efluentes provenientes de lodos de perforación, considerados uno de los principales problemas ambientales de mayor impacto, que contienen alto contenido de sólidos, sales disueltas y metales pesados. Estos agentes contaminantes no son biodegradables.

Electrocoagulación

En un sentido general, la electrocoagulación es una tecnología basada en los conceptos de celdas electroquímicas. Las aplicaciones pueden ser hechas en procesos por lotes y continuo. El aluminio es disuelto del ánodo, esto genera iones que inmediatamente hidrolizan a hidróxidos poliméricos de hidróxido de aluminio. Los iones Al^{3+} se combinan con los iones OH^- para formar especies monoméricas que por procesos de precipitación forman el $Al(OH)_3(s)$, una sustancia amorfa de carácter gelatinoso, que expone una gran área superficial con propiedades adsorbentes y que es propicia para los procesos de adsorción y atracción de las partículas contaminantes. Estos hidróxidos poliméricos son excelentes agentes coagulantes. El ánodo (Al) metálico consumible es usado para producir continuamente hidróxidos poliméricos en la vecindad del ánodo.

Desarrollo experimental

El estudio de viabilidad se realizó a escala de laboratorio y fue fundamental para comprobar si la

Tabla 1

Parámetros operacionales para el sistema continuo de electrocoagulación. Primera etapa experimental

Caudal (L/min)	0.2									0.5								
	1.11			2.22			3.33			1.11			2.22			3.33		
Densidad de corriente (A/dm ²)																		
Tiempo de muestreo (min)	10	20	30	10	20	30	10	20	30	10	20	30	10	20	30	10	20	30

Tabla 2

Resultados de la calidad del efluente antes y después del tratamiento de EC a las condiciones de operación: caudal= 0.2 L/min y densidad de corriente= 2.22 A/dm² logrados en estado estacionario.

Parámetro	Unidades	Efluente antes Tratamiento EC	Efluente después Tratamiento EC	%Remoción Tratamiento EC
Turbidez	NTU	394.0	32.0	91.8%
Aluminio	mg/l	262.0	18.5	93.0%
Bario	mg/l	7.3	0.04	99.4%
Sólidos suspendidos totales (SST)	mg/l	6984.0	43.0	99.4%
Conductividad	mS/cm	157.3	59.4	62.2%
pH	-	6.9	8.4	

tecnología de electrocoagulación es válida para el efluente, determinando las condiciones óptimas de operatividad del equipo, con el fin de obtener una primera aproximación para determinar los parámetros de eficacia.

El efluente que se utilizó para efectuar las pruebas de tratamiento electroquímico proviene del proceso Dewatering del lodo de perforación correspondiente a la sección 8 ½ del pozo Bretaña Norte 95-2-1XD. El desarrollo experimental se realizó en flujo continuo. Para una densidad específica de corriente se tomaron tres muestras a 10, 20 y 30 minutos. El proceso se desarrolló en un reactor de plexiglás de 4L de capacidad. Los electrodos de aluminio (2 ánodos y 3 cátodos) fueron ubicados en posición vertical con una separación de 3 cm. Los parámetros analizados por el laboratorio externo acreditado fueron pH, SST, Ba, Al, turbidez, conductividad. El desarrollo se llevó a cabo en dos etapas. La primera etapa fue trabajar con los parámetros operacionales, de acuerdo a la tabla 1.

La segunda etapa consistió en analizar los resultados de la primera etapa y determinar la densidad de corriente con mejor %remoción. Después se seleccionó un caudal intermedio, el resultado para la segunda etapa tuvo como parámetros operacionales: 2.22 A/dm² y 0.35 L/min.

Resultados

La caracterización del efluente inicial tiene niveles altos en turbidez, metales pesados (aluminio y bario) y sales disueltas. Después del tratamiento EC, se consiguen niveles considerables de remoción (hasta 99,4%), mejorando la calidad del agua para su descarga.

Conclusiones

La densidad de corriente óptima fue de 2.22 A/dm². Debido a que los %remoción tanto para la densidad de corriente de 3.33 A/dm² y 2.22 A/dm² son altos pero cercanos, se tuvo en cuenta el menor consumo de energía para su elección. El caudal óptimo para el sistema de tratamiento de EC fue de 0.2 L/min, de acuerdo a los porcentajes de remoción. Esto demuestra la importante aplicación que presenta el proceso electrocoagulación como tecnología emergente y alternativa de solución para el tratamiento de efluentes, ofreciendo un potencial muy grande en la necesidad de remover diversos contaminantes.

Perspectivas y oportunidades

La electrocoagulación es una tecnología limpia y emergente. Partiendo de que no se trata de una tecnología nueva pero que tiene un amplio campo de investigación, ha sido poco estudiada y desarrollada. La EC puede tener resultados exitosos, pudiendo lograr un aprovechamiento comercial importante en el tratamiento puntual de algunos contaminantes, ubicándose como una tecnología con grandes ventajas comparativas respecto a las tecnologías tradicionales, llegando a alcanzar a proteger, conservar y recuperar el recurso hídrico, pudiendo llevar procesos de reutilización del agua, reduciendo el impacto ambiental. Para el sector hidrocarburos es una gran opción tecnológica, así como para diversos sectores industriales: minera, alimentación, textil, entre otros. ●●



© SNMPE

EN TEMAS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

IX Seminario de actualización para autores y editores

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizó el IX Seminario de actualización sobre el sector minero-energético para autores y editores de textos escolares, con el objetivo de que los gestores de textos educativos puedan transmitir adecuadamente a los niños y niñas el desempeño del sector minero-energético en el país y de qué manera contribuye al desarrollo nacional.

La primera jornada se desarrolló en el local institucional de la SNMPE el pasado 30 de enero con exposiciones de destacados profesionales de los sectores minero, eléctrico e hidrocarburos que trabajan en entidades públicas y privadas.

El director de Catastro Minero del INGEMMET, Henry Luna, disertó sobre la trascendencia de los minerales en la historia de la humanidad, así como de la evolución de la práctica minera a lo largo de los años. Seguidamente, sostuvo que los minerales metálicos y no metálicos se encuentran en nuestra vida cotidiana, ya sea en el vidrio, con sílice y borato o en los fertilizantes para plantas, que contienen potasio, nitrógeno y azufre. En ese sentido, concluyó que “los minerales no son sinónimo de contaminación, como muchas gente lo quiere hacer ver”, pues están pre-

Lugar: Sede de la SNMPE.

Fecha: 30 y 31 de enero.

Asistentes: 26 autores y editores de textos escolares.

sentes en el 45% de la composición del planeta.

Xenia Forno, abogada del Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados, brindó información sobre las normativas legales vigentes para la actividad minera, haciendo énfasis en aquellas destinadas a velar por la protección del medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional en las compañías.

Con respecto a los hidrocarburos, el coordinador de Exploración de Pluspetrol, José Lara, explicó aspectos técnicos sobre la exploración petrolera. Sostuvo que con la finalidad de hallar petróleo se estudian las rocas del suelo, las cuales se dividen en ígneas, sedimentarias y metamórficas. “El petróleo se encuentra en las rocas sedimentarias”, explicó Lara, detallando que para localizar las mismas se realizan exploraciones sísmicas 2D y 3D.

Esta información fue complementada por el gerente de Servicios Técnicos de la Refinería La Pampilla, Francisco Miranda, quien detalló sobre los procesos de refinación y fraccionamiento de los hidrocarburos. Describió los diversos tipos de crudo que se utilizan actualmente y cómo difieren entre sí por su calidad, densidad y combustión.

También participó en esta jornada el especialista Eusebio Ingol, asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien habló sobre los impactos del cambio climático en los sistemas de recursos hídricos. Preciso aspectos relacionados con la demanda de agua y con su disponibilidad tanto en ciudades como en zonas rurales.

En otro momento, el gerente comercial de SN Power, Juan Antonio Rosas, definió conceptos generales sobre el sector eléctrico, explicando a los asistentes qué es el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y cuál es el rol de la transmisión eléctrica. “La actividad de distribución eléctrica tiene la función de llevar el suministro de energía eléctrica desde el sistema de transmisión hacia cada uno de los usuarios finales del servicio eléctrico”, dijo el especialista.

El subgerente de Planeamiento Hidroenergético de SN Power, Aníbal Maita, añadió que la generación de energía causa impactos positivos y negativos en la naturaleza. En ese sentido, detalló que existe una serie de estatutos legales que las compañías deben respetar en beneficio de un desarrollo sostenible. Estos son la Ley del Ambiente, la Ley de Recursos Hídricos y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

Finalmente, la asesora pedagógica de la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, Lilia Calmet, puntualizó que “la complejidad de los problemas y desafíos que debemos afrontar hoy en el contexto de la vida personal, social y laboral o en el mundo del conocimiento, exige movilizar y combinar los aprendizajes para construir soluciones y alternativas eficaces”.

El seminario que la SNMPE realiza cada año concluyó el día 31 de enero con una visita a las instalaciones de la empresa de generación eléctrica Kallpa, ubicada en el distrito de Chilca. Ahí conocieron el proceso de la generación de energía por medio de ciclos combinados (inicialmente a gas y luego a vapor). ●●

TESTIMONIOS



Edgardo Pando Pacheco
(*Umbral Ediciones*)

La SNMPE tiene un gran acierto al elaborar estas reuniones. Posibilita que los libros, herramientas destinadas a mejorar la calidad educativa, se nutran de conceptos firmes sobre el desarrollo minero, petrolero y eléctrico en nuestro país. También en estas reuniones se expone sobre la importancia de las actividades extractivas en el desarrollo nacional. Además, explica la legislación ambiental y las supervisiones que existen en este sector clave para el crecimiento sostenido del país.

.....



Jenne Malarín Cerna
(*Editorial Corefo*)

Este seminario permite tener información de primera mano sobre todo lo que es petróleo, electricidad y minería. Accedemos a las últimas estadísticas y se actualizan nuestros conocimientos. Eso es bueno para nosotros, los editores de textos escolares. Es la cuarta vez que participo en estas reuniones y siempre hay novedades sobre el desarrollo tecnológico de los sectores, sobre legislación y estadísticas. Asimismo, se expone información interesante sobre bioquímica y ciencias naturales.

.....



María Ihuraqui Silva
(*Empresa Riatec*)

La jornada de conferencias y la visita a la planta de generación de Kallpa han sido una gran experiencia. Como editora de textos escolares y profesora, me voy recargada de conocimientos sobre el sector minero-energético. De cierta manera nos abre los ojos y la mente para conocer cómo funciona la industria. Como nos dijo un ingeniero, es sencillo prender la luz en tu casa, pero no sabes cómo se genera, se transmite y se distribuye la energía eléctrica. Y estos conceptos les enseñaré a mis alumnos.



© SNMPE

AMAUTAS MINEROS

Universitarios visitaron sede de la SNMPE

Estudiantes procedentes de diversas universidades del país visitaron el 29 de enero la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), como parte de las actividades programadas en el I Encuentro Nacional de Amautas Mineros que se desarrolló en Lima. Los Amautas Mineros son estudiantes voluntarios que difunden la importancia de la minería en el desarrollo sostenible del país.

En la sede de la SNMPE, los universitarios recibieron charlas sobre el papel de la minería en el país y acerca de las tareas de responsabilidad empresarial que se desarrollan en esta actividad.

La jornada se inició con la ponencia del economista y analista económico de la Gerencia de Asuntos Económicos y Sociales de la SNMPE, José Roca, quien explicó la evolución del panorama económico en el país durante los últimos años y el papel de la minería en el país.

“Por ejemplo, en 1950 la minería sólo representaba el 21% de las exportaciones. Ahora, llega a un 57%, más de la mitad de las exportaciones. En el 2000 se exportaban 3000 millones de dólares en minería. En este último año la cifra llegó a 26 000 millones de dólares”, señaló el economista.

En otro momento se abordó el tema “Minería y ambiente”, a cargo de la ingeniera Sarita Llerena,

especialista en Asuntos Ambientales y Seguridad Industrial de la SNMPE. “Toda actividad humana tiene impactos, no sólo en el entorno, sino también a la comunidad”, sostuvo la especialista, quien agregó que la minería, al igual que otras actividades productivas, está sujeta a un marco regulatorio para preservar el medio ambiente.

“A partir de los años 60, toma fuerza una corriente ambientalista a escala mundial para conocer los efectos del desarrollo industrial. Nuestro país no es ajeno a ello. En el año 1990, el sector minero fue el primero al cual el Estado interviene, estableciendo mejoras en aspectos técnicos y normativos para preservar el medio ambiente. Y en el año 1993, las mismas se hicieron extensivas a todo el sector minero-energético”, precisó Llerena.

A su turno, la especialista en asuntos sociales de la SNMPE, Sonia Puntriano, habló sobre la responsabilidad social en el sector minero. “Se trata de un enfoque integral de gestión que se convierte en un factor decisivo para la sostenibilidad de los proyectos mineros”, definió. Asimismo, explicó el contexto social el que se desarrolla la minería en el país y sobre la importancia de programas sociales en las comunidades. ●●

EL DATO

Los Amautas Mineros realizan charlas, voluntariamente, en diversas instituciones educativas del país, con la finalidad de comunicar a los menores cómo trabaja la minería responsable, preservando el medio ambiente e incentivando el desarrollo de las comunidades.



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SPDTSS)

Con esta publicación que conmemora sus 25 años de fundación, la SPDTSS busca consolidar y reafirmar sus valores institucionales. Además, realiza un aporte al derecho del trabajo y la seguridad social con ensayos elaborados por 30 especialistas sobre temas como derecho individual y colectivo del trabajo, derecho procesal y derecho de la seguridad social.



COMPENDIO DE NORMAS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (TOMO I)

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) recopila disposiciones con rango de ley y de carácter reglamentario que son destinadas a fortalecer su actividad de fiscalización. Para la elaboración de este material se contó con la participación de la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, gracias a un convenio de cooperación interinstitucional firmado con el OEFA.



GUÍA DIDÁCTICA: IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este material publicado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo proporciona herramientas para el desarrollo del diálogo social en seguridad y salud en el trabajo. De manera didáctica y concisa, desarrolla temas sobre el marco normativo en esta materia; ello con el principio de que el recurso humano es el principal activo de una empresa.



WILLAQNIKI: INFORME DE DIFERENCIAS, CONTROVERSIAS Y CONFLICTOS SOCIALES

La Oficina Nacional de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros da cuenta de sus avances en la construcción de consensos con las comunidades del interior del país. De esta manera, se buscan disminuir los conflictos sociales y permitir la ejecución de los proyectos de inversión que conllevan al desarrollo nacional.

MUNDO ONLINE



CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

www.cementospacasmayo.com.pe

En su portal de internet, Cementos Pacasmayo S.A.A. presenta la variedad de sus productos y proporciona información sobre sus actividades corporativas y sociales. Asimismo, presenta un video en el que comunica los valores de la compañía y sus aportes al desarrollo de las zonas norte y noreste del país.



PERUANA DE COMBUSTIBLES S.A. (PECSA)

www.pecsa.com.pe/default.aspx

La compañía Peruana de Combustibles S.A. (Pecsa) posee un interactivo sitio web en el que destaca la variabilidad de sus servicios, sus actividades empresariales y sus centros de atención a la ciudadanía. De igual manera, resalta lo importante que es para el desarrollo del Perú el uso de la energía derivada de los hidrocarburos.



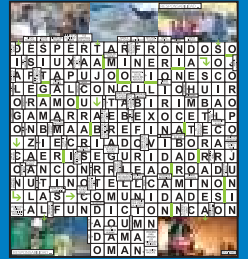
LUZ DEL SUR S.A.A.





www.luzdelsur.com.pe

“Llevamos más que luz” es el lema que la empresa Luz del Sur S.A.A. destaca en su portal de internet. En esta plataforma comunicativa muestra interactivamente una serie de fotografías que evidencian la importancia del uso de la energía eléctrica en diversas ciudades del país, tanto en zonas residenciales como en corporativas.

da

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre el sector minero-energético. Buena suerte.



																			
TITANIO										PAISES EXPORTADORES DE PETRÓLEO									
ESPECIAL: ...HOC										VERBAL									
CONCILIABULO										METAL RARO									
MOTOR DE COMBUSTION INTERNA										"OBRA ABIERTA"									
PITON										SANCION									
URANIO, OXIGENO										AUREORE DUPIN									
"EL ÚLTIMO SUSPIRO DEL MORO"										JONES O KELLY									
CÉLULA (INGLÉS)										DE LA FAMA O DEL AUTOMOVIL									
RÍO DE ITALIA										MATRÍCULA									
1RA ETAPA DE PRODUCCION DE PETRÓLEO										"ETAPA PREVIA A LA EXTRACCION DE PETRÓLEO"									
CLUB DE FÚTBOL DE BRASIL										URANIO, OXIGENO									
APARATOS										"EL ÚLTIMO SUSPIRO DEL MORO"									
VESTIDOR										EXAMEN									
TIPO DE RON										PELEA									
NOBEL LIT. 1981										CONCILIABULO									
NOBEL LIT. 2011										MOTOR DE COMBUSTION INTERNA									
"LA ARAUCANA"										MÉDULA									
APAGADO										GRUPO ROCK SINGAPORO INGLÉS									
ACTRIZ "GRAVEDAD"										DESEAR									
CIFRAS ROMANAS										"MÚSICO: "BOLERO"									
ESTADO DE EE.UU.										ARBOL DE TRONCO GRUESO									
MAQUINA PARA ELEVAR AGUA										NO CREE EN DIOS									
ACTOR "GRAVEDAD"										ÓPERA DE R. WAGNER "LA..."									
SAMUEL CLEMENS										UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA									
TEMA DE MANZANERO										1er MINISTRO BRITANICO									
ACTOR "CONTRACARA"										FILM DE SPIELBERG									
ONULPRA LA SALUD										EMPEÑO									
EL PAVAROTTI DE LA SALSAS										CIUDAD DE FLORIDA									
LA ZURDA DE ORO										CARTAS DEL DIA									
GOLEADOR DEL REAL MADRID										INTERF. TELEFÓNICA									
DEFINE UN GRUPO SANGUINEO (+) O (-)										PREFLIO RAZA									
10,000 m2										"EL TÚNEL"									
																			

11th International Gold & Silver Symposium

11° Simposium Internacional del Oro y de la Plata



Nariquera / Nasering
 Cultura Moche / Moche culture 0-300 A.C. AD
 Museo Oro del Perú - Armas del Mundo
 Fundación Miguel Mujica Gallo

Lima, Perú
 20 - 22 Mayo / May
 2014

Venue: / Sede:
 The Westin Lima Hotel
 & Convention Center



Organizado por / Organized by



Comité Aurífero
 Sociedad Nacional de
 Minería, Petróleo y Energía



**Sociedad Nacional de
 MINERIA PETROLEO
 Y ENERGIA**

Promueven / Promoted by:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

THE SILVERINSTITUTE



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

WORLD GOLD COUNCIL

Auspiciadores / Sponsored by



Johnson Matthey

METALOR®



MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.



Caretas

E&M ENGINEERING AND
 MINING JOURNAL
 EQUIPOMINERO

SEMANA económica

Colaboradores / Collaborators

Atlas Copco Peruana S.A. - Consorcio Minero Horizonte S.A. - Gold Fields La Cima S.A.A.
 Minera Barrick Misquichilca S.A. - Minsur S.A. - Southern Perú Copper Corporation

Agradecimientos / Acknowledgement

Compañía Minera Poderosa S.A.



Somos tu socio estratégico en soluciones integrales de salud empresarial



Servicios médicos pre hospitalarios y salud ocupacional.



Exámenes médicos preventivos/ocupacionales para ejecutivos.



Exámenes médicos ocupacionales Ingreso/Anual/Retiro/Visita.



Consultores expertos en seguridad y salud en el trabajo.



Jr. Mariscal La Mar 991, Piso 3, Magdalena del Mar, Lima 17, Perú
T (511) 627 1000 / info@planvital.com.pe
www.grupovital.com.pe

